

República de Panamá
 Provincia de Herrera
 Distrito de Santa María
 Concejo Municipal

ACUERDO MUNICIPAL No. 30
 (Del 7 de mayo del 2025)

Por el cual el Concejo Municipal del Distrito de Santa María, en uso de sus facultades legales aprueba el Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024 – 2025, del Municipio de Santa María, provincia de Herrera, y:

Considerando:

Que de acuerdo a la ley 106 del 8 de octubre de 1973, determina que los Concejo Municipal regularán la vida jurídica de los Municipios por medio de Acuerdos que tienen fuerza de Ley dentro del respectivo distrito.

Que la Ley 37 del 29 de junio del 2009, que descentraliza la administración pública, modificada por la Ley 66 del 29 de octubre del 2015, establece que el plan Estratégico Distrital será aprobado por los Representantes de los Concejo Municipales.

Que el pasado 2 de abril del presente año, el Señor Alcalde, Licenciado Iván E. De León B., presento el documento titulado Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024 – 2025.

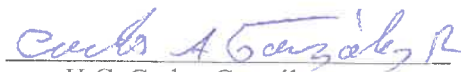
Por las consideraciones antes expuestas el Concejo Municipal del distrito de Santa María,

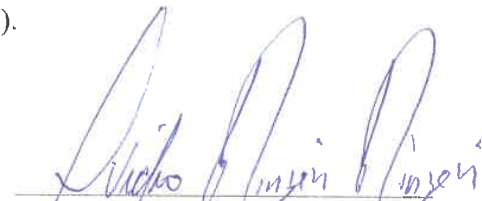
Acuerda:


Artículo 1: Aprobar el documento titulado Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024 – 2025, del Municipio de Santa María, provincia de Herrera.


Artículo 2: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su aprobación.

Dado en el Salón de Reuniones del Concejo Municipal del distrito de Santa María a los siete (7) días del mes de mayo del dos mil veinticinco (2025).


 H.C. Carlos González
 Presidente del Concejo Municipal
 Corregimiento de Santa María


 H.C. Ovidio Pinzón
 Vicepresidente del Concejo
 Corregimiento de El Rincón


 H.C. Levis Rodríguez B.
 Corregimiento de Chupampa



 H.C. Eunino Franco
 Corregimiento de El Limón

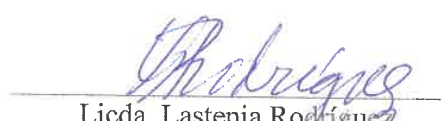

 H.C.S. Luz Carrión
 Corregimiento de Los Canelos




 Licda. Irce M. Pinzón
 Secretaria del Concejo Municipal

Sancionado en la oficina de la Alcaldía Municipal del distrito de Santa María a los 07
días del mes de mayo del dos mil veinticinco (2025).


Licdo. Iván E. De León B.
Alcalde Municipal


Licda. Lastenia Rodríguez
Secretaria General



**MUNICIPIO DE SANTA MARÍA
CONCEJO MUNICIPAL**
Fiel Copia de su Original
FIRMA: 
FECHA: 24/06/2025



GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL



Plan Estratégico Distrital Indicativo de Santa María 2024 - 2025





Iván E. De León B.
Alcalde del Distrito de Santa María

Corregimientos

Santa María (Cabecera)
Chupampa
El Rincón
El Limón
Los Canelos

Honorables Representantes

Carlos Alberto González
Levis Gabiel Rodríguez
Ovidio Pinzón
Eunino Franco
Marcos Riquelme

Equipo Técnico del Municipio

Ramón Hernández
Planificador Municipal

Carol Saavedra
Ingeniera Municipal

Oscar Ortega
Asesor Legal



Felipe Chapman
Ministro

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

Juan Carlos Miranda
Director de Desarrollo Territorial

Boris Salazar
Subdirector de Desarrollo Territorial

Sarix Puga Díaz
Jefe de la Oficina Provincial de Desarrollo Territorial de Herrera

Equipo Técnico

Carla Mabel Cedeño Díaz
Planificadora Provincial Supervisora

Deysi Yarisel Ojo Valdés
Planificadora del Distrito de Santa María



Roxana Méndez
Directora General
Autoridad Nacional de Descentralización

Wilfredo Ríos
Secretario General
Autoridad Nacional de Descentralización

Melany Varela
Jefe de la Oficina Provincial de Descentralización de Herrera

Equipo Técnico

Carolina Baule
Abogada de Descentralización

Nilvia Barría
Ingeniera de Descentralización

ÍNDICE

MENSAJE DEL ALCALDE.....	x
INTRODUCCIÓN	XII
CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL.....	14
1.1 Conceptos	14
1.2 Aspectos Normativos	14
1.3 Metodología	14
CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO	16
2.1 Reseña Histórica.....	16
2.2 Ubicación Geográfica.....	17
2.3 Dimensiones Estratégicas.....	18
2.3.1 Dimensión Físico – Ambiental.....	18
Clima.....	18
Relieve	19
Hidrografía	20
Biodiversidad y Ecosistema	21
Flora.....	22
Bosques.....	23
Fauna.....	24
Ecorregiones.....	24
Reserva Natural	26
Clasificación y Uso del Suelo.....	26
Disposición y Manejo de los Desechos Sólidos	27
Riesgos Ambientales	28
Síntesis Dimensión Físico - Ambiental	29
2.3.2 Dimensión Social	30
Población.....	30
Densidad de la Población	31
Estimación de la Población	31
Población por sexo	31
Población por Grupo de Edad.....	32
Población Afrodescendiente e Indígena	33
Afrodescendiente	33

Grupos Indígenas	34
Educación.....	35
Infraestructura.....	35
Matrícula	36
Número de Docente.....	37
Nivel de Instrucción.....	37
Analfabetismo	38
Deserción Escolar.....	38
Repitencia Escolar.....	38
Salud	39
Infraestructura.....	39
Horario de Atención	40
Recurso Humano	41
Servicio Ofrecidos.....	41
Nacimientos Vivos	43
Defunciones.....	43
Morbilidad	43
Vivienda	45
Características de las Viviendas	45
Fuentes de Abastecimiento de Agua	45
Uso y Clase de Servicios Sanitarios	46
Acceso a Sistema de Alumbrado de Vivienda	46
Índice de Desarrollo Humano.....	46
Nivel de Satisfacción de Necesidades Básicas.....	46
Índice de Pobreza Multidimensional	47
Seguridad Ciudadana	49
Síntesis Dimensión Social	51
2.3.3 Dimensión Económica	53
Población Económicamente Activa.....	53
Empleo.....	54
Desempleo.....	57
Economía Informal.....	57
Ingreso por Hogar	58
Por Categoría de Actividades	59

Agrícola.....	59
Pecuaria.....	61
Producción Avícola	62
Artesanías.....	62
Turismo.....	62
Red Vial / Caminos de Producción	63
Matriz de Potencialidades Productivas	65
Síntesis Dimensión Económica.....	70
2.3.4 Dimensión Urbana o Semi Urbana	72
Lugares Poblados Urbanos en el Distrito.....	72
Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial	72
Dinámica Urbana o Semi Urbana	72
Legislación y Normativa.....	73
Transporte y Movilidad.....	73
Saneamiento y Alcantarillado.....	74
Alumbrado Público y Tipo de Alumbrado	75
Conectividad de Internet	75
Espacios Públicos y de Esparcimiento	75
Síntesis Dimensión Urbana o Semiurbana.....	77
2.4 Identificación de los Principales Problemas por Dimensión	78
2.5 Indicadores Sociodemográficos, Sociales, Económicos, Infraestructura, y Conectividad.	86
CAPITULO III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	88
3.1 FODA Distrital	88
3.2 Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión.....	95
3.3 Plan Indicativo de Inversión	102
BIBLIOGRAFÍA	106
ANEXOS	108

ÍNDICE DE CUADRO

CUADRO 1. Características de los Suelos del Distrito de Santa María	26
CUADRO 2. Población del Distrito de Santa María, según Corregimiento: Censos 2023	30
CUADRO 3. Superficie, Población y Densidad en el Distrito de Santa María, según Corregimiento: Censos 2023	31
CUADRO 4. Población Del Distrito De Santa María por Sexo, según Corregimiento: Censos 2023	32
CUADRO 5. Características Generales de Educación del Distrito de Santa María por Nivel Educativo: Año 2024.....	36
CUADRO 6. Características Generales de Educación, Población de 10 y más años, en El Distrito de Santa María, por Alfabetismo y Sexo, según Corregimiento: Censo 2023	38
CUADRO 7. Región de Salud de Santa María Lista de Instalaciones: Año 2024	40
CUADRO 8. Condición Generales de la Vivienda del Distrito de Santa María, según Corregimiento: Censo 2023	45
CUADRO 9. Índice de Necesidades Básicas por Componentes: Censo 2010	47
CUADRO 10. Índice de Pobreza Multidimensional del Distrito de Santa María, Según Corregimiento: PNUD 2023.....	49
CUADRO 11. Población Económicamente Activa del Distrito de Santa María, Según Corregimiento: Censo 2023	54
CUADRO 12. Mediana del Ingreso Mensual del Hogar, Distrito de Santa María, Según Corregimiento: Censo 2023	59
CUADRO 13. Categorización de Red Vial Terrestre del Distrito de Santa María	74

ÍNDICE DE GRÁFICO

GRÁFICO 1. Población por grupo de edad del Distrito de Santa María, Censos 2023...	33
GRÁFICO 2. Nivel de Instrucción en el Distrito Santa María, Censos 2023	37

ÍNDICE DE MAPA

MAPA 1. Localización – Distrito de Santa María, Provincia de Herrera: Año 2018	17
MAPA 2. División Política Administrativa - Distrito de Santa María, Provincia de Herrera: Año 2018.....	18
MAPA 3. Clasificación de Climas - Distrito de Santa María, Provincia de Herrera: Año 2018	19
MAPA 4. Relieve - Distrito de Santa María, Provincia de Herrera: Año 2017	20
MAPA 5. Cuencas Hidrográficas - Distrito de Santa María, Provincia de Herrera: Año 2017	21
MAPA 6. Cobertura Boscosa y Uso de Suelo - Distrito de Santa María, Provincia de Herrera: Año 2021	23
MAPA 7. Ecorregiones - Distrito de Santa María, Provincia de Herrera: Año 2017	25
MAPA 8. Capacidad de la Tierra Según Capacidad de Uso - Distrito de Santa María, Provincia de Herrera: Año 2017	27
MAPA 9. Instalaciones Educativas - Distrito de Santa María, Provincia de Herrera: Año 2021	35
MAPA 10. Instalaciones de Salud - Distrito de Santa María, Provincia de Herrera: Año 2021	39

MENSAJE DEL ALCALDE

Honorable Alcalde Iván Eladio De León Banda.

Unidos por un mejor futuro para Santa María

Queridos conciudadanos del Distrito de Santa María,

El 2025 se presenta ante nosotros como una nueva oportunidad para continuar construyendo el Distrito que todos soñamos. Sabemos que los desafíos son parte del camino, pero también son la chispa que enciende nuestra perseverancia. Con esfuerzo conjunto, solidaridad y amor por nuestro pueblo, lograremos grandes cosas.

Yo, Iván Eladio De León Banda, y nuestro equipo de trabajo, los invito a sumar energía, talentos y compromiso en la implementación del Plan Estratégico Distrital Indicativo 2025. Cada idea, cada acción y cada paso que demos en unidad nos llevará más cerca de alcanzar un Santa María próspero, inclusivo y lleno de oportunidades para todos.

Recordemos: cuando caminamos juntos, no hay meta inalcanzable. El futuro de Santa María está en nuestras manos.

Con perseverancia y positivismo, sigamos adelante por un mejor mañana.

El Plan Estratégico Distrital Indicativo 2025 refleja la visión de un Santa María, que apuesta por el desarrollo humano, la sostenibilidad y la inclusión social. Este plan no es solo un documento; es un compromiso con las familias, con los jóvenes, con los emprendedores, con los agricultores y con todos aquellos que sueñan con un Distrito mejor.

Bajo el liderazgo del alcalde Iván Eladio De León Banda, este plan nos recuerda que el cambio no ocurre de la noche a la mañana, pero sí a través del esfuerzo constante, la participación ciudadana y la fe en nuestras capacidades como comunidad.

Cada meta trazada en este plan nos inspira a soñar en grande y a trabajar con determinación. El futuro de Santa María es brillante porque está construido con la fuerza de su gente, y este 2025 será un año clave para cosechar los frutos de nuestra unión.

Juntos estamos sembrando esperanza, y juntos cosecharemos progreso.

H. A. Iván Eladio De León Banda
ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por medio de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado con el Municipio de Santa María en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo". Este Plan, concebido como un instrumento de planificación local de mediano plazo, está diseñado para orientar las acciones estratégicas con énfasis en las objetivos y acciones del año 2025.

El Plan se ha elaborado en conjunto con los Gobiernos Locales y demás actores del Distrito, lo que le da legitimidad a las estrategias y proyectos de inversión. Además, cumple con su vinculación con los pilares estratégicos del Plan Estratégico de Gobierno 2024-2029 (nivel nacional) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que permite asegurar que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de Santa María.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que la planificación proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables.

Al disponer de un Plan indicativo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización. De igual forma, es un instrumento / insumo para la planificación estratégica institucional-provincial.

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del Distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases conceptuales, normativas y metodológicas que sustentan el Plan.

En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, que muestra la situación actual del Distrito, el mismo, ha sido dividido en cuatro dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito ambiental, social, económica y urbana y semi-urbana. Este apartado ha sido complementado con los resultados de los talleres de identificación de necesidades y/o problemas centrales priorizados que los actores del Distrito realizaron.

El Capítulo III presenta los resultados de la planificación estratégica participativa, iniciando con el análisis FODA de los objetivos centrales identificados por los actores, las principales líneas estratégicas, objetivos, así como las ideas de proyectos que orientan las acciones de corto plazo. Cabe resaltar que en este apartado también se resalta la Matriz de potencialidades productivas, como instrumento orientador del

desarrollo económico de Distrito.

Como último punto del Capítulo III, se presenta un Plan Indicativo de Inversiones, que orienta principalmente las acciones de corto plazo (2025).

Este Plan indicativo será insumo esencial para la elaboración del Plan Estratégico Distrital (PED 2025-2029), el cual se complementará incorporando la Dimensión Institucional y los temas transversales fundamentales como: la gestión del riesgo ante desastres y adaptación al cambio climático, el enfoque de género, la inclusión y participación ciudadana.

CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Conceptos

Un Plan Estratégico Distrital es una herramienta de planificación participativa que traza el camino para alcanzar una visión de desarrollo consensuada con la comunidad. Este plan involucra a los actores clave del distrito para identificar y priorizar los problemas más significativos, estableciendo objetivos y metas a corto y mediano plazo. Cubre todas las dimensiones del desarrollo: ambiental, social, económica, urbana, semiurbana y rural.

Propósitos del Plan Estratégico Distrital Indicativo

- ✓ Promover el desarrollo integral del distrito en sus diversas dimensiones: físico-ambiental, social, económica, urbana, semiurbana y rural.
- ✓ Potenciar el crecimiento del municipio aprovechando sus recursos y capacidades.
- ✓ Establecer acciones, programas y proyectos orientados a superar los desequilibrios sociales existentes.
- ✓ Mejorar la calidad de vida y garantizar el acceso equitativo a oportunidades para todos los habitantes del municipio.
- ✓ Asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de recursos a través de los proyectos de inversión.
- ✓ Fomentar la democratización y orientar la administración pública mediante la participación activa de la comunidad.

1.2 Aspectos Normativos

El régimen municipal está principalmente consignado en la Constitución Política de la República de Panamá, que establece al Municipio como la entidad fundamental en la división político-administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo (Constitución Política de la República de 1973, modificada por el Acto Legislativo No. 1 de 1984).

Otras leyes específicas:

- ✓ Ley 106 de 1973, reformada por la Ley 52 de 1984, sobre el Régimen Municipal.
- ✓ Ley 6 del 1° de febrero de 2006, que regula el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano.
- ✓ Ley 37 del 29 de junio de 2009, modificada por la Ley 66 del 29 de octubre de 2015, que descentraliza la Administración Pública.

1.3 Metodología

Para la elaboración del Plan Estratégico del Distrito de Santa María, se utilizó una metodología de análisis estratégico que adopta un enfoque integral y sistemático, con el objetivo de evaluar tanto los factores internos como externos que pueden influir en el

logro de los objetivos de desarrollo del territorio.

El análisis se basó en el Plan Estratégico Distrital de Santa María 2017-2022, y el diagnóstico actualizado abarcó diversas dimensiones: ambiental, social, económica, urbana y semiurbana.

Este proceso se desarrolló en tres etapas:

- ✓ **Recolección y análisis de información:** En esta primera etapa, se recopiló y analizó información relevante, como datos demográficos, las condiciones de las viviendas según el reciente Censo de Población y Vivienda 2023, así como estadísticas actualizadas en áreas como educación, salud, agricultura, seguridad, zonas vulnerables y cambios en la cobertura boscosa, entre otros indicadores.
- ✓ **Talleres participativos:** En la segunda etapa, se llevaron a cabo cuatro talleres con la participación de diversos actores del Distrito, incluyendo Juntas Comunales, el equipo técnico de la Municipalidad, y funcionarios de entidades como DDT-MEF y AND. El objetivo fue definir la visión de desarrollo del Distrito a través de mesas de trabajo donde se plasmaban los aportes de los participantes en papelógrafos y se compartían los resultados en plenarios. En el primer taller, se identificaron y priorizaron las necesidades o problemas centrales por cada dimensión, considerando las causas y efectos de los mismos. En el segundo taller, se realizó un análisis FODA de los temas y dimensiones priorizados, lo que permitió identificar las potencialidades productivas del Distrito y orientó la formulación de las líneas estratégicas en el tercer taller.
- ✓ **Definición de estrategias y proyectos:** En el tercer taller, los participantes, con la orientación técnica de un planificador del MEF, definieron las líneas estratégicas y objetivos, basándose en las prioridades identificadas en el primer taller. Finalmente, en el cuarto taller, se propusieron acciones y proyectos concretos, es decir, aquellas condiciones necesarias para alcanzar los resultados y generar un impacto positivo en el bienestar de la población.

Este enfoque participativo y sistemático permitió la construcción de un Plan Estratégico que refleja las prioridades y necesidades del Distrito de Santa María, orientado hacia un desarrollo integral y sostenible.

CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO

2.1 Reseña Histórica

El distrito de Santa María fue fundado en 1691 por el Señor Diego Ladrón de Guevara. Fue elevado a la categoría de distrito parroquial mediante un decreto del 8 de abril de 1850, y se dice que su nombre proviene de un sacerdote de apellido Santa María, quien residió en la zona.

La historia de este distrito está estrechamente ligada a la provincia de Los Santos. Inicialmente, el territorio estaba bajo la jurisdicción del virreinato de Santa Fe y, más tarde, en 1850, fue incorporado a la provincia de Azuero por decisión del Congreso Granadino.

En 1855, la Asamblea Constituyente del Estado de Panamá delimitó la provincia de Herrera, excluyendo de su jurisdicción a los distritos de Chitré y Santa María; Chitré quedó en la provincia de Los Santos y Santa María en la provincia de Veraguas.

Finalmente, en 1915, se creó la provincia de Herrera mediante la Ley 17 del 18 de enero. Chitré fue establecida como su cabecera y se integraron los distritos que la conforman actualmente, incluyendo el distrito de Santa María.

Origen del nombre de los Corregimiento:

- ✓ **Santa María (Cabecera):** El nombre de este corregimiento honra a Nuestra Señora de la Asunción Santa María.
- ✓ **Chupampa:** El nombre de este corregimiento proviene de Jesús Pampa, un morador descendiente de indígenas que se radicó en el lugar. Era muy popular y apreciado, y lo apodaban “Chu.”, de ahí el nombre “Chu Pampa”.
- ✓ **El Rincón:** Este nombre se refiere a los trabajadores marginados de raza negra, dedicados a las faenas agrícolas. Por lo tanto, eran catalogados como una comunidad apartada, es decir, arrinconada.
- ✓ **El Limón:** Creado mediante la Ley 58 del 29 de julio de 1998, este corregimiento debe su nombre a la abundancia de árboles de cítricos (limones, naranjas) en épocas anteriores.
- ✓ **Los Canelos:** También creado mediante la Ley 58 del 29 de julio de 1998, algunos asocian su nombre con un árbol común en la región, mientras que otros lo relacionan con los habitantes de color pardo o cobrizo.

2.2 Ubicación Geográfica

El distrito de Santa María se ubica en la provincia de Herrera, con las siguientes coordenadas geográficas: latitud 8.11667° N (8° 7' 0" Norte) y longitud -80.6667° O (80° 40' 0" Oeste), a una altitud de 52 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra a 233 km de la Ciudad Capital y a 23 KM de Chitré y abarca una superficie de 159.7 km². Su densidad de población es de 54.7 habitantes por km², lo que equivale a un total de 8,724 habitantes, de los cuales 4,472 son hombres y 4,252 son mujeres.

MAPA 1. LOCALIZACIÓN – DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HERRERA: AÑO 2018



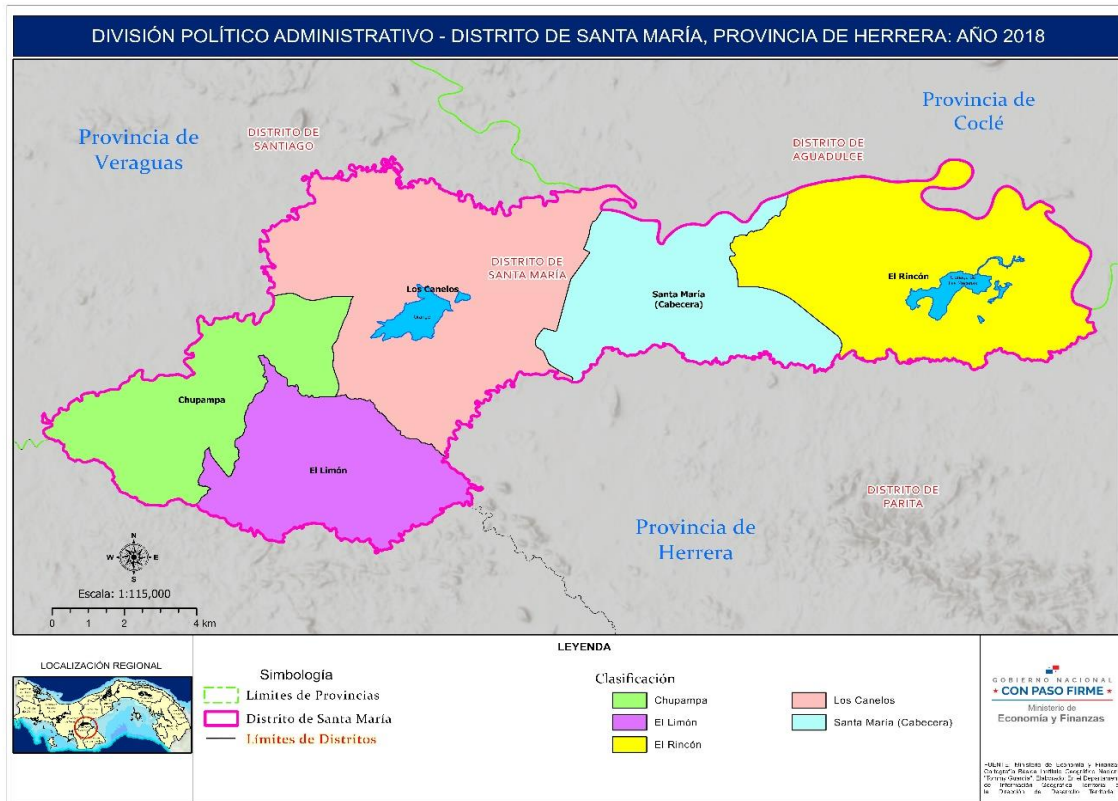
Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

El distrito de Santa María está compuesto por cinco corregimientos: Santa María Cabecera, Chupampa, El Rincón, El Limón, Los Canelos.

Los Limites:

- ✓ Al norte con los distritos de Aguadulce (Provincia de Coclé).
- ✓ Al sur con el distrito de Ocú.
- ✓ Al este con el distrito de Santiago (Provincia de Veraguas).
- ✓ Al oeste con el distrito de Parita.

MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA - DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HERRERA: AÑO 2018



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

2.3 Dimensiones Estratégicas

2.3.1 Dimensión Físico – Ambiental

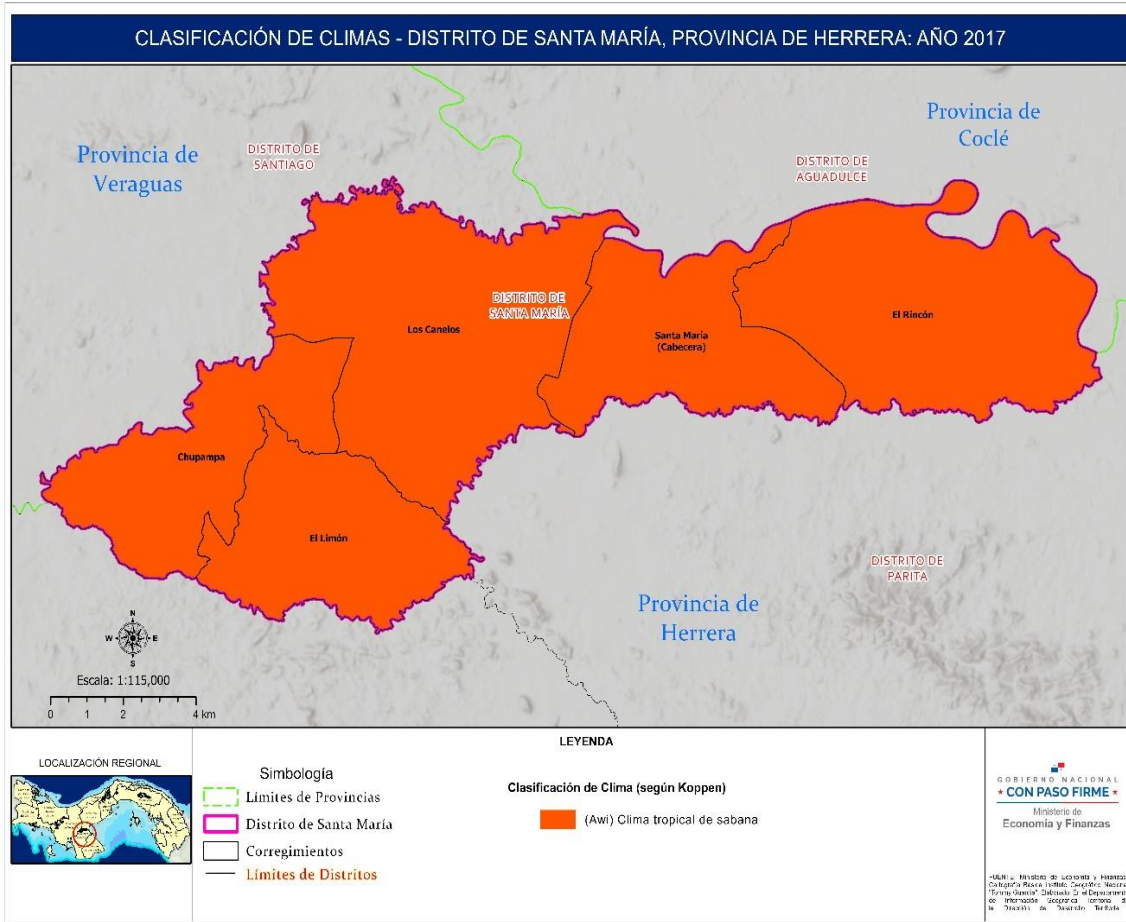
Clima

El clima en el distrito de Santa María es tropical árido, caracterizado por dos estaciones bien definidas: la temporada de lluvias y la temporada seca. A lo largo del año, las temperaturas son cálidas, con un promedio que varía entre los 25°C y los 30°C, y en los meses más calurosos puede superar los 35°C. La estación lluviosa se extiende de mayo a noviembre, siendo octubre y noviembre los meses de mayor precipitación, cuando las lluvias suelen ser intensas y frecuentes, especialmente por las tardes. Por otro lado, la temporada seca abarca de diciembre a abril, con un clima más soleado y temperaturas cálidas, lo que disminuye la frecuencia de las lluvias.

La humedad en el distrito es elevada, especialmente durante los meses de lluvia, lo

que contribuye a un ambiente tropical y propicio para la agricultura. Esta región es ideal para el cultivo de productos como caña de azúcar, arroz y maíz, aprovechando las condiciones climáticas favorables para estas actividades.

MAPA 3. CLASIFICACIÓN DE CLIMAS– DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HERRERA: AÑO 2017

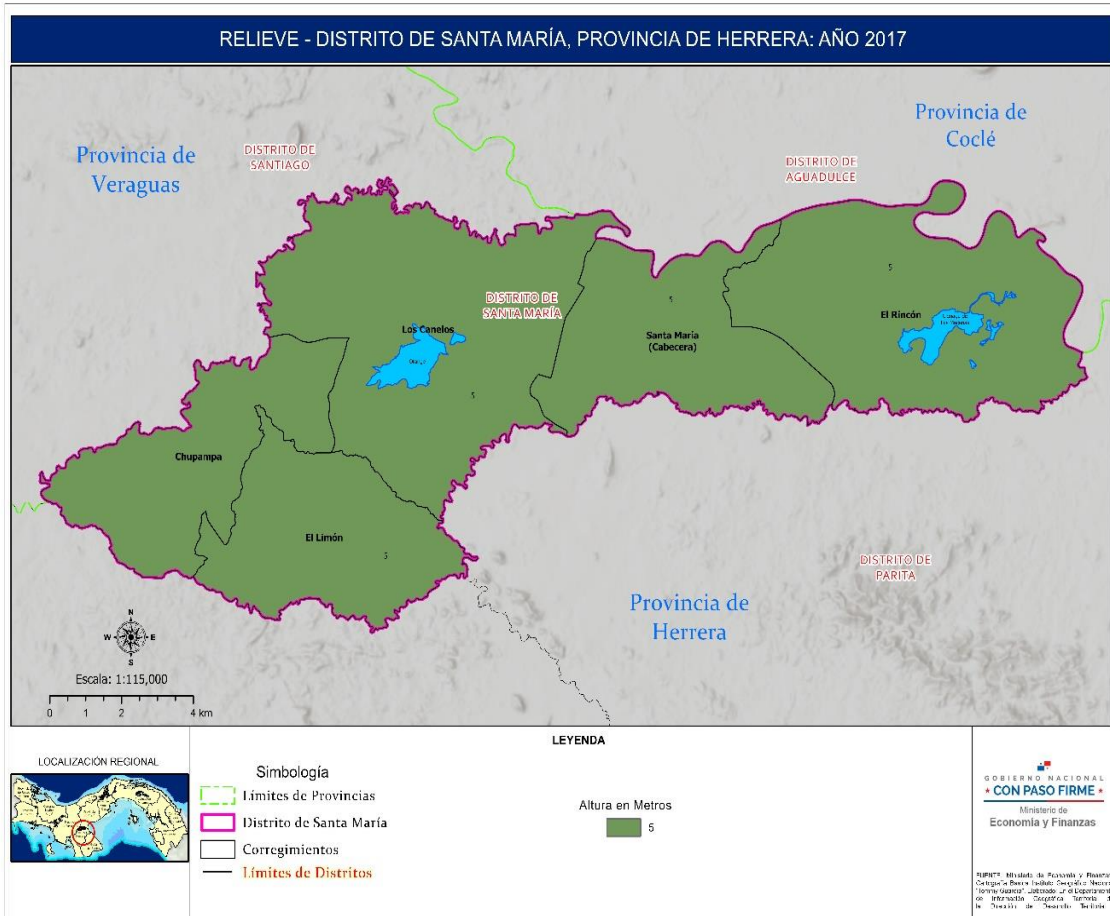


Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

Relieve

La región de Santa María está situada en las llanuras, con una topografía completamente plana y algunas ligeras inclinaciones, a una altitud de 205 metros sobre el nivel del mar. Esta área se caracteriza por estar parcialmente cubierta por las aguas que ingresan del río Santa María, lo que contribuye a su particular paisaje y condiciones naturales. La cercanía al río influye en el ecosistema local y en las actividades económicas de la región, especialmente en la agricultura y la pesca.

MAPA 4. RELIEVE – DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HERRERA: AÑO 2017



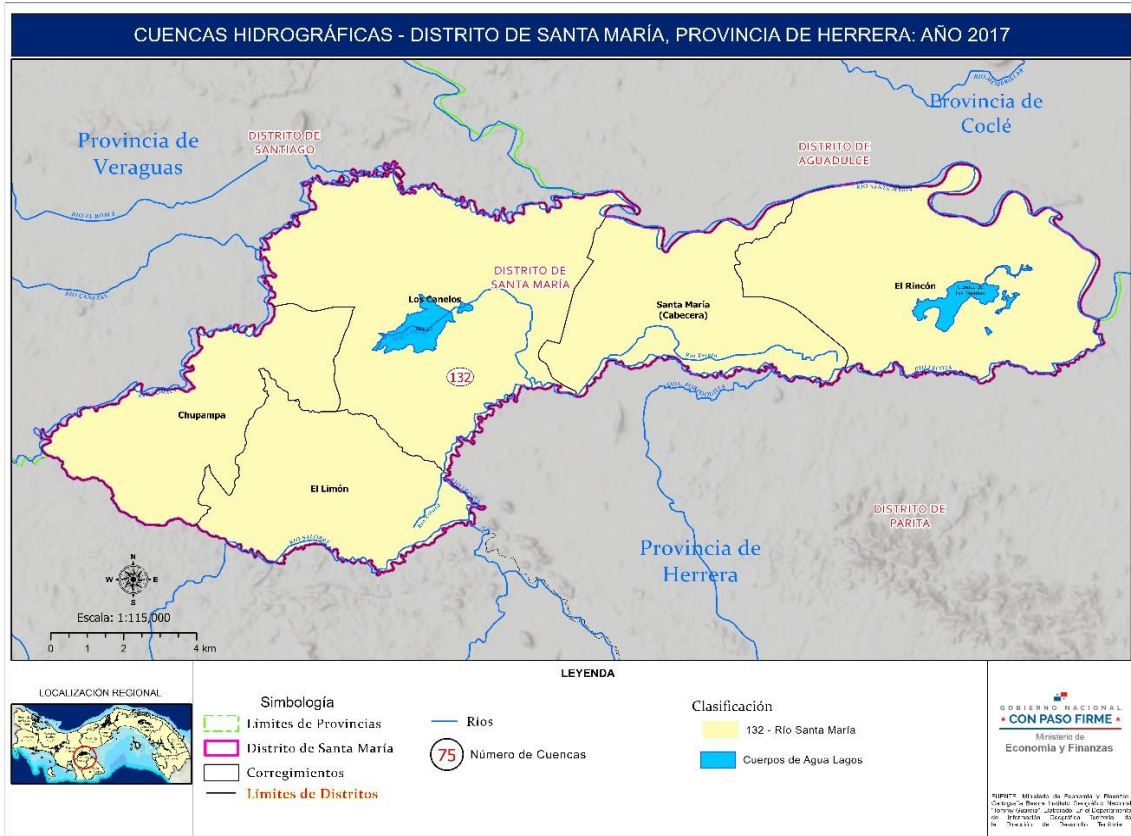
Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

Hidrografía

El distrito de Santa María cuenta con el río Santa María y dos de sus afluentes: los ríos Conaca y Escotá. Además, posee una laguna conocida como Las Macanas, que se utiliza para actividades turísticas y ecológicas, siendo un importante recurso natural de la región.

Asimismo, la cuenca del río Santa María abarca un área total de 3,326 km² y el río tiene una longitud de 168 km. La región presenta una precipitación media que varía entre 2,500 y 4,000 mm, con un promedio aproximado de 2,265 mm anuales, lo que favorece la riqueza de su ecosistema y las actividades económicas vinculadas al agua.

MAPA 5. CUENCAS HIDROGRÁFICAS - DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HERRERA: AÑO 2017



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

Biodiversidad y Ecosistema

Este distrito alberga una de las áreas más ricas en vegetación y diversidad de especies, conocida como la Ciénega de las Macanas, ubicada en el corregimiento de El Rincón de Santa María. Esta zona tiene una extensión territorial de 1,200 hectáreas, de las cuales la mayor parte están cubiertas por agua, y 900 de ellas son navegables. La Ciénega de las Macanas es la región pantanosa más grande de la península de Azuero, siendo un ecosistema único en la región.



Ciénega de las Macanas

Esta área es reconocida a nivel mundial por el Buró Internacional de Ambientes Acuáticos debido a su importancia ecológica, destacándose principalmente por la gran diversidad de aves locales y migratorias que habitan en el lugar. Su biodiversidad y su función como hábitat natural la convierten en un recurso valioso tanto para la ciencia como para la conservación de la fauna y flora regional.

Sin embargo, esta zona enfrenta serias amenazas debido al deterioro de las áreas silvestres protegidas, entre las cuales se incluye el distrito de Santa María y la Zona de Uso Múltiple de la Ciénega de las Macanas. El principal problema es la pérdida de calidad de los recursos hídricos, ocasionada por vertidos de aguas servidas provenientes de viviendas cercanas, así como la contaminación generada por la siembra de arroz, las excretas ganaderas y los drenajes de agroquímicos. Estos factores contribuyen al deterioro de los ecosistemas acuáticos y a la alteración de la biodiversidad en la región.

Flora

La flora del distrito de Santa María es rica y diversa, reflejando las características de su clima tropical y sus variados ecosistemas. En la región se encuentran tanto especies nativas como cultivadas, que incluyen árboles, plantas medicinales, frutales y vegetación adaptada a diferentes condiciones de humedad y temperatura.

Entre los árboles más destacados de la zona se encuentran la caoba, el cedro y el guayacán, los cuales son valiosos tanto por su madera como por su importancia ecológica. Además, en las áreas agrícolas del distrito se cultivan diversas variedades de frutales tropicales, como mangos, naranjas y plátanos, los cuales son fundamentales para la economía local.

El distrito también posee especies de plantas medicinales, como la moringa y la guayaba de monte, que se utilizan tanto en la medicina tradicional como en la alimentación. En las zonas montañosas, la vegetación varía, con la presencia de bosques de niebla y árboles como pinos y robles, que prosperan a altitudes más altas.

Asimismo, las zonas más secas y cálidas de Santa María presentan plantas adaptadas a la aridez, como algunos cactus y matorrales xerófilos. En áreas urbanas y jardines es común encontrar flores ornamentales como geranios y jazmín, que contribuyen a la belleza del entorno.

La diversidad florística de Santa María, combinada con su clima tropical y su relieve variado, juega un papel crucial en la economía local, especialmente en la agricultura y la ganadería, y también es esencial para el equilibrio ecológico de la región.

Bosques

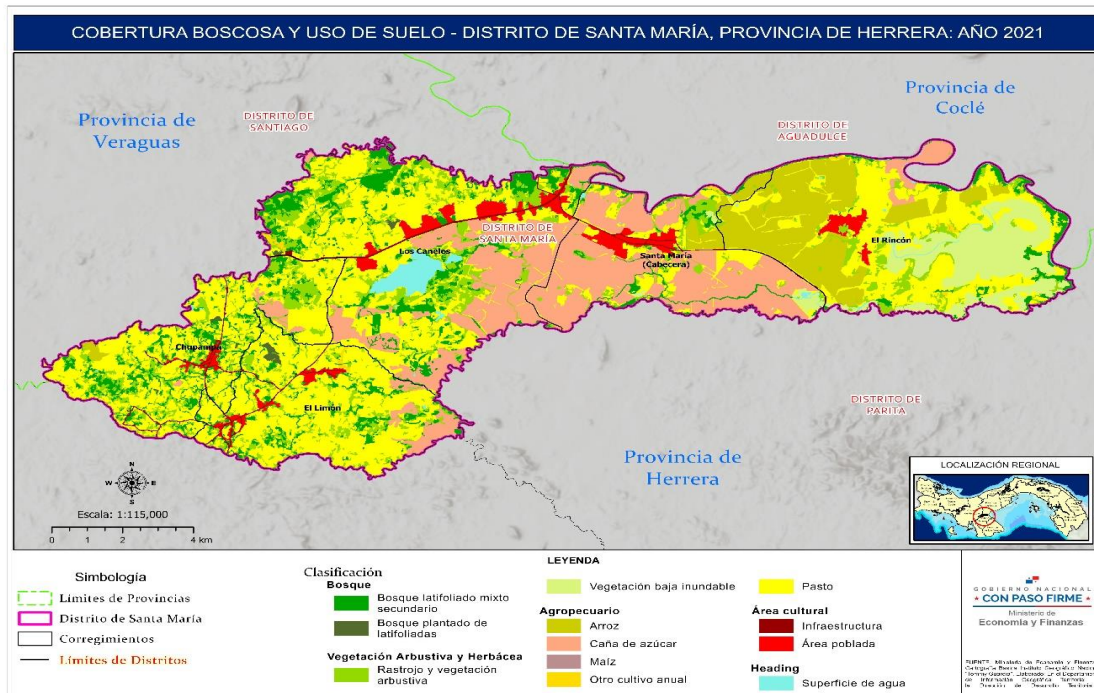
El bosque del distrito de Santa María, es una zona ecológica de gran importancia, caracterizada por su rica biodiversidad y su variada vegetación tropical. Este bosque abarca tanto áreas de bosque seco tropical en las zonas bajas, como de bosque húmedo tropical en las áreas más altas y cercanas a los ríos.

En sus diferentes ecosistemas se encuentran especies de árboles como cedro, caoba y guayacán, junto con una amplia variedad de plantas, arbustos y helechos. El bosque no solo es esencial para la conservación de la flora, sino que también alberga una diversa fauna, que incluye aves, mamíferos y reptiles.

Además de su valor ecológico, el bosque de Santa María tiene una gran importancia para las comunidades locales, que dependen de sus recursos para actividades agrícolas y de construcción. Sin embargo, enfrenta amenazas como la deforestación, la expansión agrícola y el cambio climático, lo que pone en riesgo su biodiversidad y los servicios eco sistémicos que ofrece.

La conservación de este bosque es fundamental para mantener el equilibrio ambiental, preservar las especies locales y garantizar los recursos naturales para las generaciones futuras.

MAPA 6. COBERTURA BOSCOSA Y USO DE SUELO - DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HERRERA: AÑO 2021



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

Fauna

La fauna del distrito de Santa María es diversa y está compuesta por una amplia variedad de especies adaptadas a los diferentes ecosistemas del área, desde los bosques tropicales hasta las zonas agrícolas. Entre los mamíferos más destacados se encuentran el jaguar, que habita las zonas más remotas del bosque; el tejón, un mamífero nocturno que vive en los bosques; y los monos aulladores, que se alimentan de hojas y frutas en las copas de los árboles. También es común encontrar armadillos, que habitan tanto en áreas boscosas como rurales.

En cuanto a las aves, el pavo de monte y la guacamaya son algunas de las especies más representativas, con sus colores vibrantes y su presencia en los bosques tropicales. También se encuentran especies de búhos que cazan de noche, y diversas especies de colibríes que habitan en los jardines y zonas forestales. El distrito alberga varios reptiles, como el boa constrictor, que se encuentra en los bosques y selvas del área, y la iguana, que es común en las zonas más cálidas. En los cuerpos de agua, es posible encontrar caimanes que habitan en ríos y lagunas, así como una variedad de anfibios, como ranas y sapos, que son típicos de las zonas húmedas del bosque.

Los insectos también desempeñan un papel importante en la fauna de Santa María, con diversas especies de mariposas que son polinizadoras clave para la flora local, y escarabajos que contribuyen a la descomposición de materia orgánica. Las abejas, por su parte, son esenciales para la polinización, particularmente de los cultivos frutales en la región. Además, los cuerpos de agua de Santa María son hogar de diversas especies de peces y cangrejos de río, que enriquecen la biodiversidad acuática del área.

La fauna de Santa María es fundamental para el equilibrio ecológico de la región, ya que muchas de estas especies contribuyen a la regulación de los ecosistemas y al mantenimiento de la biodiversidad. La protección de estos animales es crucial para preservar los recursos naturales y asegurar la salud de los hábitats, tanto para la fauna silvestre como para las comunidades locales que dependen de estos ecosistemas.

Ecorregiones

El distrito de Santa María abarca diversas ecorregiones que varían en función del relieve, el clima y la vegetación. Entre las principales ecorregiones se encuentran los bosques secos tropicales, que predominan en las zonas bajas y cálidas del distrito. Estos bosques están adaptados a la sequía, con árboles como el guayacán y las acacias, que pierden sus hojas en la temporada seca para conservar agua. En esta área habitan animales como el tejón, armadillos y diversas especies de aves, como el pavo de monte.

A mayor altitud y en zonas cercanas a ríos, se encuentran los bosques húmedos tropicales, donde la vegetación es más densa debido a las abundantes lluvias. En estos bosques crecen árboles grandes como el cedro, la caoba y el pino, y es común ver

Reserva Natural

Ley N° 339. Que declara patrimonio natural nacional y área protegida de reserva hidrológica a la cuenca del río Santa María identificada como cuenca 132 en el Sistema Hidrológico de América Central, como Patrimonio Nacional Natural y Área Protegida de Reserva Hidrológica, en su parte alta, parte media y parte baja La delimitación de las áreas protegidas se realizó mediante Resolución No. DM-0306-2020 de 14 de octubre de 2020 del Ministerio de Ambiente.



Clasificación y Uso del Suelo

El distrito de Santa María posee tipos de suelo arables, que tienen severas limitaciones para la selección de plantas, y los no arables, que también presentan restricciones. El suelo se utiliza para cultivos temporales en 459 hectáreas, cultivos permanentes en 421 hectáreas, descanso en 79 hectáreas, pastos sembrados en 210 hectáreas y pastos naturales en 99 hectáreas.

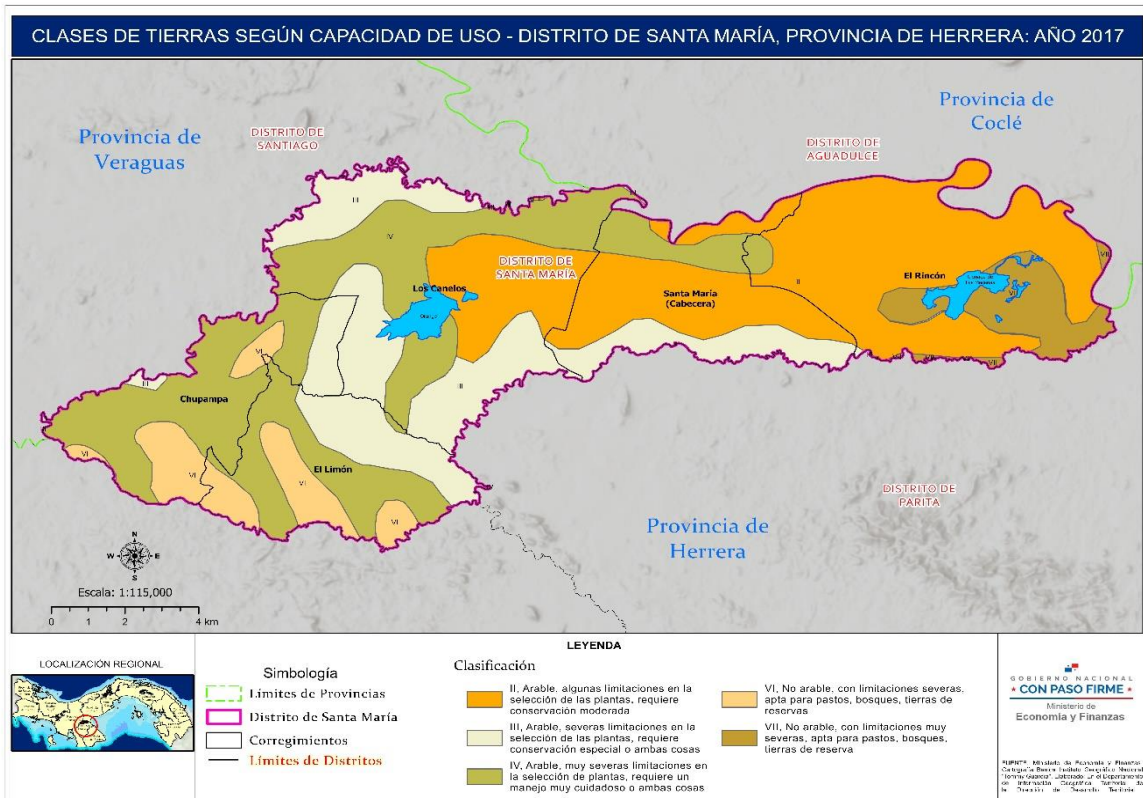
La utilidad del suelo en la región de Santa María está bien aprovechada, ya que se destinan 2,532 hectáreas al sector agrícola. Solo existen 52 hectáreas en descanso o barbecho. La agricultura tiene una presencia importante en la región, destacándose la siembra de caña de azúcar para el consumo nacional.

CUADRO 1. CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA

Tipos	Características
III	Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas
IV	Arable, muy severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas
V	No arable, poco riesgo de erosión
VI	No arable, con limitaciones severas, apta para pasto, bosques, tierras dereservas.
VII	No arable, con limitaciones muy severas, apta para pasto, bosques, tierras dereservas.
VIII	No arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de las plantas comerciales

Fuente: Atlas Nacional de la República de Panamá, 2010.

MAPA 8. CAPACIDAD DE LA TIERRA SEGÚN CAPACIDAD DE USO, DISTRITO DE SANRA MARÍA, PROVINCIA DE HERRERA: AÑO 2017



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

Disposición y Manejo de los Desechos Sólidos

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos, en el Censo de 2023, se observa que, en el distrito de Santa María, el 77% de las viviendas ocupadas cuentan con un sistema de recolección de desechos sólidos, ya sea a través de un servicio público o privado. Sin embargo, el 23% de las viviendas recurren a métodos menos adecuados y más perjudiciales, como la incineración o quema, el uso de terrenos baldíos, el entierro o incluso otras formas informales de eliminación de residuos.

En años anteriores, la práctica de enterrar la basura era común en el distrito como una forma de mitigar la contaminación, ya que se consideraba un método relativamente eficaz para deshacerse de los desechos. No obstante, en la actualidad, este método ha quedado obsoleto debido al aumento en la producción de productos químicos y plásticos.

La quema o incineración de desechos, incluidos los herbazales y los residuos de tierras de cultivo, se ha convertido en un proceso más complejo, costoso y sumamente

contaminante. La liberación de sustancias tóxicas en el aire y el impacto negativo en la salud pública y el medio ambiente hacen que estos métodos sean cada vez menos viables y más destructivos a largo plazo. Este cambio en la dinámica de manejo de residuos resalta la necesidad urgente de buscar alternativas más responsables y menos dañinas para la gestión de los desechos en la región.

Riesgos Ambientales

El distrito de Santa María tiene un régimen de precipitación estimado entre 1,200 y 2,000 mm anuales, con aproximadamente 7 meses de lluvia y 5 meses de sequía. Uno de los riesgos ambientales que afecta a este distrito son las inundaciones, provocadas por las grandes crecidas del río Santa María, que nace en la cordillera central, en la parte norte de Veraguas. Durante las lluvias, el río se desborda, lo que causa la pérdida de cultivos como arroz, yuca, sandía y maíz, lo que genera grandes pérdidas económicas para los productores. Las áreas más afectadas son El Torno, las Huertas abajo, Las Garzas, en la comunidad de El Rincón, y el Camino El Río, en el corregimiento cabecera de Santa María.

Otro riesgo cada vez más evidente es la deforestación, que es consecuencia de la comercialización, las nuevas construcciones y la expansión de tierras para el cultivo de caña, arroz y otros productos.

Existen diversas situaciones que generan contaminación en el distrito, entre ellas:

- ✓ **Contaminación del agua:** En el corregimiento de Chupampa, el agua que consumen los habitantes proviene de tuberías de asbesto, las cuales datan de hace muchos años.
- ✓ **Contaminación por aguas servidas:** En el corregimiento de El Rincón, las aguas servidas provocan la contaminación del río y del medio ambiente en general, lo que afecta la salud humana y genera malos olores que dificultan la vida de los moradores de las áreas afectadas.
- ✓ **Fumigaciones manuales:** Las fumigaciones realizadas en áreas específicas de las plantaciones de arroz en los Llanos de Santa Rita han tenido un impacto negativo significativo en la salud de la comunidad del corregimiento de El Rincón, que ha sido la más afectada. Además, la quema de cañaverales en los ingenios ha contribuido aún más a la contaminación ambiental y la degradación de la salud pública.
- ✓ **Vertedero a cielo abierto:** La presencia de un vertedero a cielo abierto, ubicado en el corregimiento cabecera, agrava la situación ambiental. El manejo inapropiado de agroquímicos, combinado con la tala y quema indiscriminada en la agricultura, especialmente en las zonas cercanas al río Santa María, ha exacerbado aún más los problemas de contaminación y deterioro del entorno natural. Estas prácticas han tenido efectos devastadores, no solo sobre el ecosistema local, sino también sobre la calidad de vida y la salud de los habitantes de la región.

Síntesis Dimensión Físico - Ambiental

El distrito de Santa María se encuentra en la provincia de Herrera, en una región de llanuras con un clima tropical árido caracterizado por una temporada de lluvias (mayo a noviembre) y una temporada seca (diciembre a abril). Las temperaturas varían entre 25°C y 35°C, y la humedad es alta durante la estación lluviosa, lo cual favorece el cultivo de caña de azúcar, arroz y maíz.

El relieve es predominantemente plano, con elevaciones que alcanzan los 205 metros sobre el nivel del mar, y su hidrografía está dominada por el río Santa María y sus afluentes, como el Conaca y Escotá. La Ciénega de las Macanas, una importante área ecológica de 1,200 hectáreas, es conocida por su biodiversidad, albergando una amplia variedad de aves locales y migratorias.

La flora es diversa, incluyendo especies como caoba, cedro y guayacán, así como cultivos de mangos y naranjas. En las áreas secas crecen cactus y matorrales, mientras que las zonas más húmedas presentan bosques con árboles como el pino y roble. La fauna incluye jaguares, monos aulladores, armadillos, guacamayas y reptiles como el boa constrictor.

El distrito enfrenta riesgos ambientales significativos, como inundaciones por el desbordamiento del río Santa María, la deforestación debido a la expansión agrícola, y la contaminación del agua y del suelo por agroquímicos y vertidos de aguas servidas. La gestión de residuos sólidos es un desafío, ya que un 23% de las viviendas no cuenta con recolección adecuada y emplean métodos perjudiciales como la quema de desechos.

Estas problemáticas subrayan la necesidad de un manejo ambiental más estable y de infraestructura adecuada para mitigar el impacto de las actividades humanas en este entorno ecológicamente rico.

2.3.2 Dimensión Social

Población

El distrito de Santa María, con una población total de 8,724 habitantes según el censo de 2023, muestra una distribución relativamente equilibrada entre hombres y mujeres. El 56.9% de la población es adulta, sin embargo, se enfrenta a desafíos sociales importantes, como un índice de analfabetismo del 4% y un 4.2% personas con discapacidad, de la población total.

En términos de corregimientos, Santa María Cabecera es el más poblado con 26% habitantes, seguido por Los Canelos con 24%. Sin embargo, a pesar de ser el segundo corregimiento más poblado, Los Canelos tiene la proporción más baja de adultos mayores de 18 años 6%, lo que sugiere una población más joven. El corregimiento de El Rincón, con 20% de habitantes, destaca por tener el mayor número de personas analfabetas y con discapacidad 6% para ambas categorías, lo que resalta la necesidad de intervenciones específicas para mejorar las condiciones educativas y sociales.

En conjunto, estos datos reflejan un distrito con una población semiurbana y desafíos relacionados con el acceso a la educación, la inclusión de personas con discapacidad y la distribución demográfica, particularmente en las áreas más rurales como El Limón y Los Canelos. Esto subraya la importancia de diseñar políticas públicas adaptadas a las necesidades de cada corregimiento para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en Santa María.

**CUADRO 2 . POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE SANTA MARÍA,
SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2023**

Corregimiento	Población					
	Total	Hombres	Mujeres	De 18 Años y Más	Analfabeta	Persona con Discapacidad
TOTAL	8,724	4,472	4,252	4,963	352	365
Santa María (Cabecera)	2,261	1,091	1,170	1,514	66	114
Chupampa	1,334	677	657	889	51	38
El Rincón	1,750	919	831	533	103	103
El Limón	1,258	631	627	474	29	78
Los Canelos	2,121	1,154	967	489	103	32

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), 2023.

Densidad de la Población

La densidad de población del distrito de Santa María, con 54.7 habitantes por km², es considerada baja en comparación con áreas urbanas, aunque ligeramente superior al promedio de la provincia de Herrera, que registra 51.7 habitantes por km². Esto refleja el carácter semiurbano del distrito, con una población distribuida de manera dispersa y limitada infraestructura urbana.

CUADRO 3 . SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD EN EL DISTRITO DE SANTA MARÍA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2023

Corregimientos	Superficie (Km2)	Población			Densidad (habitantes por Km2)		
		2000	2010	2023	2000	2010	2023
Total	159.4	6,992	7,421	8,724	43.8	46.5	54.7
Santa María (cabecera)	24.7	1,641	1,682	2,261	68.6	70.4	91.6
Chupampa	23.8	1,237	1,231	1,334	54.6	54.3	56.1
El Rincón	40.4	1,601	1,712	1,750	39.6	42.3	43.3
El Limón	23.4	1,146	1,221	1,258	48.1	51.3	53.6
Los Canelos	47.1	1,367	1,575	2,121	28.0	32.3	45.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), 2023.

Estimación de la Población

Las proyecciones de población del distrito de Santa María indican que en el año 2020 la población proyectada era de 7,958 habitantes, mientras que para el año 2030 se espera que alcance los 8,112 habitantes. Este incremento de 154 personas en un periodo de 10 años representa un crecimiento poblacional moderado del 1.94%.

En cuanto a la proyección por sexo, para el año 2020 se estimó una población de 4,099 hombres y 3,859 mujeres en el distrito de Santa María. Para el año 2030, se espera un aumento moderado, alcanzando 4,159 hombres y 3,956 mujeres. Esto representa un incremento de 60 hombres y 97 mujeres en un periodo de 10 años.

Población por sexo

Según el Censo de Nacional de Población y Vivienda de 2023, el distrito de Santa María cuenta con un total de 4,472 hombres y 4,352 mujeres. Esto indica que el 52.26% de la población es masculina. El índice de masculinidad (número de hombres por cada 100 mujeres) ha mostrado variaciones en los censos: en el año 2000 era de 105.70, en 2010 subió a 106.5 y para el censo de 2023 disminuyó a 105.2.

**CUADRO 4 . POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA POR SEXO
SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2023**

Corregimiento	Total	Sexo		Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)
		Hombres	Mujeres	
Total	8,724	4,472	4,252	105.2
Santa María (cabecera)	2,261	1,091	1,170	93.2
Chupampa	1,334	677	657	103.0
El Rincón	1,750	919	831	110.6
El Limón	1,258	631	627	100.6
Los Canelos	2,121	1,154	967	119.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), 2023.

Población por Grupo de Edad

El distrito de Santa María, presenta una estructura demográfica diversificada, pero con predominancia de grupos jóvenes y adultos jóvenes. El 30.8% de la población tiene entre 0 y 19 años, lo que sugiere una base poblacional significativa en edades escolares y un potencial crecimiento de la demanda de servicios educativos y recreativos. Por otro lado, los adultos entre 20 y 39 años representan el 28.2%, un grupo clave en la fuerza laboral del distrito.

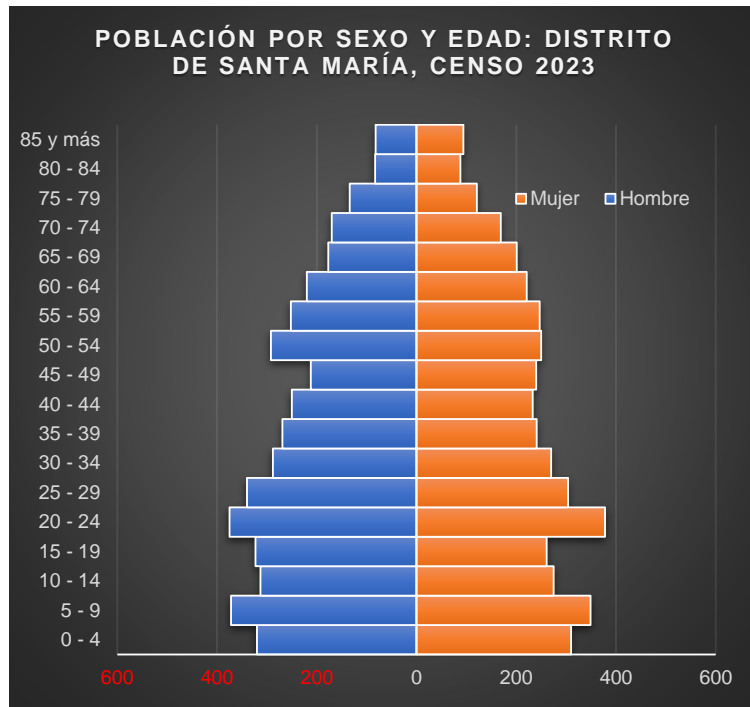
La proporción de adultos mayores (65 años y más) es relativamente baja, con un 15.1%, lo que indica un distrito con una población mayoritariamente joven y en edad productiva.

Además, la distribución por corregimientos evidencia disparidades, siendo Santa María Cabecera el centro más poblado y mejor dotado en infraestructura, mientras que corregimientos como El Limón y Los Canelos muestran índices menores de adultos mayores de 18 años, reflejando condiciones más rurales.

El análisis por rango de edades también destaca un equilibrio en los grupos de edad productiva (20-54 años), lo que presenta oportunidades para fortalecer el desarrollo económico del distrito. No obstante, la población envejeciente, aunque baja, puede requerir ajustes en servicios de salud y asistencia social en los próximos años.

En general, el distrito de Santa María tiene una dinámica demográfica que ofrece oportunidades para un crecimiento equilibrado, pero enfrenta retos relacionados con la distribución equitativa de servicios e infraestructura, así como la atención a grupos vulnerables como los niños, personas con discapacidad y adultos mayores.

GRÁFICO 1 . POBLACIÓN DPOR GRUPO DE EDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA CENSOS 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) ,2023.

Población Afrodescendiente e Indígena

La población afrodescendiente e indígena en el distrito de Santa María constituye una parte fundamental de su diversidad cultural y social.

Estas comunidades, que constituyen el 52.9% y el 9% de la población total, respectivamente, enriquecen al distrito con una valiosa herencia histórica y cultural. Su presencia subraya la necesidad de promover la inclusión, asegurar el acceso equitativo a los servicios y preservar las tradiciones que forman parte esencial de la identidad regional.

Afrodescendiente

En el distrito de Santa María, la población Afrodescendiente representa una parte significativa del total, con 4,621 personas, lo que equivale al 52.9% de la población distrital (8,724 habitantes). Esta alta proporción refleja la relevancia histórica y cultural de la población afrodescendiente en el desarrollo de la región.

El corregimiento con mayor concentración de población afrodescendiente es El Rincón, con 1,626 personas, lo que equivale al 92.9% de su población total, seguido por Santa María Cabecera con 1,574 personas, representando el 69.6% de su población. Los corregimientos de Los Canelos, El Limón y Chupampa tienen proporciones más bajas, con 788, 298 y 335 personas afrodescendientes, respectivamente.

Estos datos resaltan la importancia de implementar políticas públicas que promuevan la inclusión y el desarrollo de las comunidades afrodescendientes, considerando su contribución al tejido social, cultural y económico del distrito. También es fundamental fortalecer la preservación de sus tradiciones y garantizar el acceso equitativo a recursos, servicios y oportunidades.

Grupos Indígenas

En el distrito de Santa María según censo 2023, la población indígena representa un total de 787 personas, equivalente al 9% de la población distrital. Aunque es una minoría en términos proporcionales, su presencia es significativa en algunos corregimientos y refleja la diversidad cultural del distrito.

El corregimiento con la mayor concentración de población indígena es Los Canelos, con 443 personas, lo que equivale al 20.9% de su población total. Le siguen Santa María Cabecera con 161 personas (7.1%) y El Rincón con 85 personas (4.9%). Los corregimientos de El Limón y Chupampa tienen las proporciones más bajas, con 54 personas (4.3%) y 44 personas (3.3%), respectivamente.

La distribución desigual de la población indígena sugiere la necesidad de diseñar políticas focalizadas para atender sus necesidades específicas, especialmente en los corregimientos con mayor concentración. Estas políticas deben incluir acceso a servicios básicos, educación intercultural, preservación de sus tradiciones y lengua, así como oportunidades para el desarrollo económico sostenible.

Reconocer y valorar a la población indígena como parte integral del distrito no solo fomenta la inclusión social, sino que también fortalece la identidad cultural y la cohesión comunitaria en Santa María.

Educación

Infraestructura

Según información del Ministerio de Educación 2024, el distrito de Santa María cuenta con 9 instalaciones educativas públicas, de las cuales seis (6) son de nivel de Primaria, dos (2) de nivel Premedia y una (1) de nivel Media.

MAPA 9. INSTALACIONES EDUCATIVAS, DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HERRERA: AÑO 2021



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

En el nivel de primaria, las principales necesidades de estos centros educativos se centran en la reparación de los sistemas eléctricos y de plomería.

En el nivel medio, es prioritario reparar las grietas en las paredes, aumentar la capacidad de la acometida eléctrica, realizar arreglos en los techos y llevar a cabo una reparación integral de los sistemas de plomería y electricidad.

Según datos del Ministerio de Educación, los centros educativos del distrito de Santa María enfrentan diversas necesidades de equipamiento.

En el nivel preescolar, se requieren 80 sillas, 20 mesas y 4 anaqueles. Para los niveles básico, medio y el personal docente, hacen falta 181 sillas para estudiantes, 8 anaqueles para docentes, 9 tableros, 8 murales, 28 escritorios con sus respectivas sillas para docentes, y una colección variada de libros.

En el distrito de Santa María, los 9 centros educativos cuentan con servicio de electricidad mediante la red pública y acceso a internet a través de fibra óptica.

En cuanto a conectividad, es necesario mejorar la velocidad de internet y dotar a los centros educativos de equipos informáticos adecuados para apoyar el desarrollo académico.

El 45% de los centros educativos acceden al agua a través de acueductos rurales, el 33% mediante la red pública del IDAAN, y el 22% obtienen el suministro de pozos.

En términos generales, la calidad de las edificaciones de los centros educativos del distrito es regular.

Matrícula

Según el Departamento de Estadística del Ministerio de Educación, la matrícula total del distrito de Santa María para el año 2024 es de 1,664 estudiantes, distribuidos en los distintos niveles educativos de la siguiente manera: 200 estudiantes en el nivel de Preescolar, 893 estudiantes en la Educación Primaria, 226 estudiantes en el nivel de Premedia, y 345 estudiantes en la Educación Media.

Este desglose refleja la cobertura educativa en el distrito, destacando la importancia de una oferta educativa diversa que atienda las necesidades de cada etapa de formación de los estudiantes.

CUADRO 5 . CARACTERÍSTICAS GENERALES DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA POR NIVEL EDUCATIVO: AÑO 2024

Por Nivel Educativo	Instalaciones Educativas	Matrícula	Docentes
Total	9	1664	155
Prescolar	0	200	12
Primaria	6	893	80
Premedia	2	226	22
Media	1	345	41

Fuente: Ministerio de Educación, 2024.

Número de Docente

En el año 2024, un total de 155 docentes fueron responsables de atender a la población estudiantil del distrito de Santa María, distribuidos según los distintos niveles educativos de la siguiente manera: 12 docentes en el nivel de Preescolar, 80 docentes en Educación Primaria, 22 docentes en el nivel de Premedia, y 41 docentes en Educación Media.

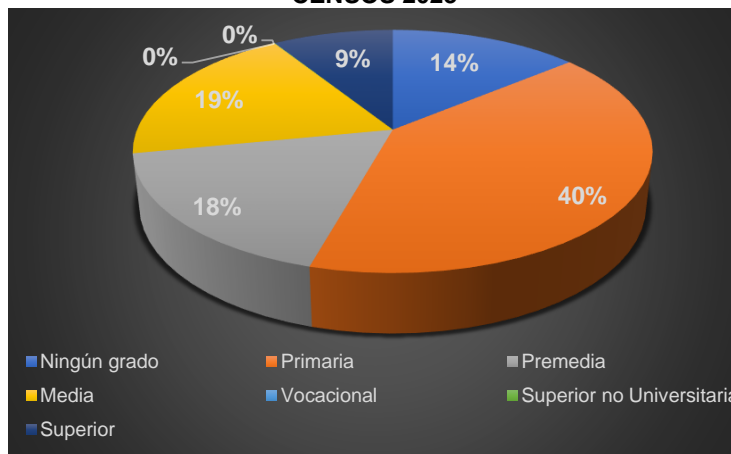
Este equipo de profesionales comprometidos desempeñó un papel crucial en el acompañamiento y formación de los estudiantes, garantizando la calidad educativa en cada uno de los niveles, desde la iniciación escolar hasta la educación media, contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad estudiantil del distrito.

Nivel de Instrucción

En el distrito de Santa María, la población de 15 años o más alcanza los 6,785 habitantes. De este total, el 58% no ha obtenido ningún diploma o título, mientras que el 42% ha alcanzado este logro educativo.

Al no contar con Universidad en el distrito los estudiantes deben trasladarse, a otros Distritos, para continuar su preparación académica.

GRÁFICO 2 . NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO SANTA MARÍA CENSOS 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), 2023.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo 2023, el distrito de Santa María, el nivel educativo más alto alcanzado entre la población de 0 a 24 años es el nivel primario, con un 40%. Le sigue el nivel premedia con un 19%, el nivel medio con un 18% y el nivel superior con un 9%. Además, el 14% de esta población no ha cursado ningún grado escolar.

Analfabetismo

Gracias a diversos proyectos sociales, el distrito de Santa María ha logrado reducir el analfabetismo al 4.8%, según el Censo de 2023. Esto equivale a 352 personas, de las cuales el 58% son hombres y el 42% mujeres. El corregimiento de El Rincón registra el porcentaje más alto de analfabetismo, con un 6.9%, mientras que el más bajo se encuentra en el corregimiento de El Limón, con un 2.6%.

CUADRO 6. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE EDUCACIÓN, POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS, EN EL DISTRITO DE SANTA MARÍA, POR ALFABETISMO Y SEXO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Población de 10 y más años de edad							Porcentaje de analfabetas
	Total	Alfabetismo						
		Alfabetado			Analfabetado			
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	7,373	7,021	3,575	3,446	352	205	147	4.8
Santa María (Cabecera)	1,850	1,784	849	935	66	36	30	3.6
Chupampa	1,178	1,127	586	541	51	23	28	4.3
El Rincón	1,488	1,385	708	677	103	66	37	6.9
El Limón	1,115	1,086	548	538	29	19	10	2.6
Los Canelos	1,742	1,639	884	755	103	61	42	5.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), 2023.

Deserción Escolar

Según el Departamento de Estadística del Ministerio de Educación la deserción escolar de los centros educativos oficiales a nivel de Primaria es de 0% estudiantes, a nivel de Premedia 0% estudiantes y a nivel de Media 5.2% estudiantes. En donde la deserción se presentó a nivel de media.

Repitencia Escolar

Según el Departamento de Estadística del Ministerio de Educación la repitencia escolar de los centros educativos oficiales a nivel de Primaria es de 0.7% estudiantes, a nivel de Premedia 3.8% estudiantes y a nivel de Media 1.6% estudiantes. En donde la mayor repitencia se presenta a nivel de Premedia.

Salud

Infraestructura

El distrito de Santa María cuenta con dos centros de salud, un subcentro, y un Centro de atención promoción y prevención de salud, según información proporcionada por el Departamento de Estadística del Ministerio de Salud. Los centros de salud de Santa María y Chupampa están equipados con sistemas de expediente electrónico, lo que facilita el registro y seguimiento de los pacientes.

MAPA 10. INSTALACIONES DE SALUD - DISTRITO DE LAS MINAS, PROVINCIA DE HERRERA: AÑO 2021



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

El Centro de Salud de Santa María necesita la construcción de nuevos consultorios, una farmacia, y la aplicación de pintura general en sus paredes internas y externas. Además, se requiere la instalación de un sistema hidroneumático adicional para el suministro de agua potable.

Por su parte, el Centro de Salud de Chupampa demanda la construcción de una cerca perimetral, la adecuación de los servicios sanitarios, pintura general y el reemplazo de las luminarias.

El Subcentro de Salud de El Rincón precisa varias mejoras, como el cambio del cielo raso, la adecuación de los servicios sanitarios y la actualización de las luminarias internas. Además, se recomienda elevar su categoría a Centro de Salud para mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud en la comunidad.

Finalmente, el Centro de Atención, Promoción y Prevención en Salud necesita la construcción de un nuevo ULAPS debido al hacinamiento de usuarios y personal, lo que afecta la prestación de servicios. También se propone ampliar la oferta de servicios para mejorar la atención integral de la población asegurada.

CUADRO 7. REGIÓN DE SALUD DE SANTA MARÍA LISTA DE INSTALACIONES: AÑO 2024

Denominación	Corregimiento	Lugar Poblado	Tipo de Instalación	Expediente Electrónico	Dependencia
Centro de Salud Chupampa	Chupampa	Chupampa	Centro de Salud Básico	si	MINSA
Centro de Salud Santa María	Santa María	Santa María Cabecera	Centro de Salud Básico	si	MINSA
Subcentro de Salud El Rincón	El Rincón	El Rincón	Subcentro de Salud	no	MINSA
CAPPS Santa María	Santa María Cabecera	Santa María	Centro de atención promoción y prevención de salud	no	C.S.S.

Fuente: Ministerio de Salud, 2024.

Horario de Atención

El Centro de Salud de Santa María, ubicado en la cabecera del corregimiento, ofrece atención de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., mientras que el Centro de Salud de Chupampa, en el corregimiento de Chupampa, brinda servicios de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. Por su parte, el Subcentro de Salud del Rincón opera los martes con personal del Centro de Salud de Santa María, realizando giras médicas que incluyen atención en medicina general, enfermería REGES y farmacia.

Además, se organizan giras de salud en todo el distrito: los miércoles en el corregimiento de Santa María, con énfasis en vacunación y actividades escolares, y los jueves en

Chupampa, dirigidas a adolescentes.

El último miércoles de cada mes se realizan visitas domiciliarias para atender a pacientes encamados y brindar cuidados paliativos.

El distrito también dispone del Centro de Atención, Promoción y Prevención de la Salud (CAPPS) Santa María, que opera de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Recurso Humano

El recurso humano de los Centros de Salud del distrito de Santa María se distribuye entre el Centro de Salud de Santa María, el Centro de Salud de Chupampa y el Centro de Atención, Promoción y Prevención de Salud (CAPPS).

En el Centro de Salud de Santa María, se cuenta con 4 médicos generales, 2 odontólogos especialistas, 1 asistente odontológico, 6 enfermeras, 7 técnicas de enfermería, 1 licenciada en farmacia, 2 técnicos en farmacia y 4 regentes. Además, se requiere personal adicional en áreas clave, como celadores, aseadores, servicios generales y conductores, para mejorar la calidad de la atención.

En el Centro de Salud de Chupampa, el equipo está compuesto por 2 médicos generales, 1 odontólogo especialista, 1 asistente odontológico, 2 enfermeras, 1 técnica de enfermería, 2 técnicos en farmacia y 1 regente. También se necesita reforzar el personal, especialmente en las áreas de celadores, aseadores, servicios generales y conductores.

El Centro de Atención, Promoción y Prevención de Salud (CAPPS) dispone de 2 médicos generales, 2 enfermeras, 20 trabajadores de servicios y 8 administrativos, quienes apoyan en las actividades preventivas y promocionales de salud.

Por último, en el área de Laboratorio, el distrito cuenta con 1 laboratorista y 1 técnico en laboratorio.

En conjunto, el personal de estos centros proporciona atención médica, odontológica, farmacéutica, de enfermería y de laboratorio a la población del distrito, cubriendo tanto el Centro de Salud de Santa María como el de Chupampa, y apoyando las actividades preventivas y promocionales a través del CAPPS.

Servicio Ofrecidos

Los Centros de Salud del distrito de Santa María brindan una atención integral a la comunidad, ofreciendo servicios como odontología preventiva y tratamiento dental, análisis clínicos en el laboratorio, y apoyo psicosocial a través del trabajo social. Además, cuentan con atención psicológica, seguimiento prenatal para embarazadas mediante el programa REGES, y medicina general para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades comunes y crónicas. También proporcionan estimulación temprana para

niños, servicios de farmacia, y medidas de prevención, como saneamiento ambiental y control de vectores.

El Centro de Atención, Promoción y Prevención de Salud (CAPPS) se enfoca en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, ofreciendo atención médica general, odontología, enfermería, análisis de laboratorio, y apoyo psicológico y social. Además, realiza un seguimiento prenatal a las mujeres embarazadas para asegurar un embarazo saludable.

Ambos centros trabajan de manera integral, promoviendo un estilo de vida saludable y reduciendo los riesgos de enfermedades a través de la atención preventiva y el bienestar físico y psicosocial de la población.

Para fortalecer la atención integral y asegurar la continuidad del cuidado en situaciones críticas, es fundamental que el Centro de Salud de Santa María disponga de una ambulancia permanente, que facilite el traslado de pacientes con condiciones agudas o crónicas a hospitales de referencia como el Hospital Cecilio Castellero, el Hospital Gustavo Nelson Collado y el Hospital Anita Moreno.

De manera similar, el Centro de Salud de Chupampa también requiere una ambulancia permanente, dado que carece de servicios esenciales como laboratorio, trabajo social y psicología, lo que limita considerablemente su capacidad para ofrecer una atención completa y adecuada a los pacientes.

Además, ambos centros de salud enfrentan una urgente necesidad de actualización de equipos médicos, dado que muchos de los dispositivos actuales han superado en más del 50% su vida útil.

Las principales necesidades incluyen:

- ✓ Equipos médicos básicos: balanzas digitales para menores de un año y de columna, esfigmomanómetros digitales de brazo, monitores de signos vitales para adultos y niños, juegos de diagnóstico (otoscopio, oftalmoscopio, espéculo nasal), y sistemas de succión básica portátil con batería.
- ✓ Equipos especializados: Doppler obstétrico, desfibriladores con AED, marcapasos, electrocardiógrafos multicanal, y equipos de succión avanzada para manejo de la vía aérea.
- ✓ Equipos odontológicos y equipos de esterilización: Es urgente adquirir una central de esterilización a vapor para el Centro de Salud de Santa María, además de impresoras, bolsas de transporte y sets de diagnóstico para cada consultorio.

Estas mejoras son fundamentales para garantizar una atención adecuada y oportuna a los pacientes en los centros de salud del distrito de Santa María.

Nacimientos Vivos

Según cifras del último censo realizado por la Contraloría General de la República para el año 2023, el distrito de las minas registró 67 nacimientos vivos, que al compararla con la del año anterior, que fue de 99, observamos una disminución del 32%.

Defunciones

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo, en 2023 se registraron 18 defunciones fetales, lo que representa una tasa de mortalidad fetal de 121.6 muertes por cada mil nacimientos vivos. Al compararlo con 2022, cuando se reportaron 15 defunciones fetales y una tasa de 132.7 muertes por cada mil nacimientos vivos, se observa un aumento del 20% en el número de defunciones, pero una disminución del 8.37% en la tasa de mortalidad fetal. Con respecto a las defunciones generales, se registraron 56 defunciones, lo que equivale a una tasa de 6.42 muertes registradas por cada mil habitantes.

Morbilidad

Según datos del Ministerio de Salud 2023, los centros de salud del distrito de Santa María atendieron 12,546 casos, evidenciando la necesidad de mejorar la infraestructura de salud local y reducir la dependencia de servicios externos, especialmente en comunidades rurales con acceso limitado a servicios médicos cercanos.

Las principales causas de Morbilidad son:

- ✓ Otra consulta especificada: 1.15%
- ✓ Náuseas y vómitos: 1.26%
- ✓ Problema relacionado con bajo ingreso: 1.35%
- ✓ Examen de pesquisa especial para trastornos mentales y del comportamiento: 1.45%
- ✓ Examen médico general: 1.52%
- ✓ Amigdalitis aguda, no especificada: 1.57%
- ✓ Otras atenciones médicas especificadas: 1.74%
- ✓ Otros controles generales de salud de rutina de otras subpoblaciones definidas: 1.87%
- ✓ Otras infecciones agudas de sitios múltiples de las vías respiratorias superiores: 2.33%
- ✓ Infecciones de vías urinarias, sitio no especificado: 2.64%
- ✓ Consulta para repetición de receta: 3.05%
- ✓ Gastroenteritis y colitis de origen no especificado: 3.82%
- ✓ Placa dental: 5.86%
- ✓ Caries de la dentina: 6.17%
- ✓ Rinoaringitis aguda (resfriado común): 11.45%
- ✓ Otras causas: 52.77%

El distrito enfrenta un perfil epidemiológico caracterizado por enfermedades prevenibles, como infecciones respiratorias y problemas dentales, junto con afecciones relacionadas con condiciones ambientales y socioeconómicas. La falta de acceso a servicios de salud preventivos y educativos es un problema clave. Además, el alto porcentaje de "otras causas" indica la necesidad de fortalecer los sistemas de registro para obtener datos más precisos y diseñar estrategias efectivas.

La insuficiencia de recursos humanos, la deficiencia en la infraestructura sanitaria y la carencia de programas preventivos efectivos exacerban las problemáticas existentes, impactando profundamente la calidad de vida de la población. Estas limitaciones comprometen la capacidad del sistema de salud para responder de manera eficiente a las necesidades de la comunidad, perpetuando desigualdades y aumentando la vulnerabilidad de los grupos más desfavorecidos.

Vivienda

Características de las Viviendas

Según el Censo de Población y Vivienda 2023, el distrito de Santa María cuenta con 3,593 viviendas, de las cuales 811 están desocupadas y 2,782 fueron censadas.

En este distrito se encuentran diversos tipos de construcciones, desde bloques, ladrillos, concreto, quincha o adobe, además tienen techo metal, tejas, entre otros.

En cuanto a servicios básicos, según el total de 2,782 viviendas censadas, el 0.07% no cuenta con acceso a agua potable, mientras que el 0.11% carece de electricidad. Asimismo, el 1.98% de las viviendas no dispone de servicios sanitarios, el 2.12% tiene piso de tierra y el 1.58% utiliza leña como principal fuente de combustible para cocinar.

Respecto a la conectividad y comunicación, 88% de las viviendas no tienen teléfono residencial, mientras que el 43% no disponen de acceso a internet, ya sea fijo o móvil. En cuanto a medios y dispositivos de comunicación, 45% de las viviendas no tienen radios, 11.25% no cuentan con televisión, y 11% carecen de teléfono celular activo.

Estos indicadores apuntan a la necesidad de fortalecer la infraestructura y las condiciones de vida en el distrito.

CUADRO 8. CONDICIONES GENERALES DE LA VIVIENDA DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Viviendas Particulares Ocupadas										
	Algunas características de las viviendas										
	Total	Con piso de tierra	Sin agua potable	Sin servicio sanitario	Sin luz eléctrica	Cocinan con leña	Sin televisor	Sin radio	Sin teléfono residencial	Sin teléfono celular activo	Sin acceso a internet fijo o móvil
Total	2,782	59	2	55	33	44	313	1,259	2,451	305	1,202
Santa María (cabecera)	715	8	0	11	12	16	68	301	600	51	310
Chupampa	452	5	0	4	3	3	43	151	390	74	293
El Rincón	576	7	0	31	4	4	53	325	533	63	191
El Limón	438	14	0	3	3	6	59	151	378	55	243
Los Canelos	601	25	2	6	11	15	90	331	550	62	165

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), 2023

Fuentes de Abastecimiento de Agua

En el distrito de Santa María en la actualidad la población se abastece de agua potable

que se obtiene a través de acueducto públicos del IDAAN, acueductos públicos de la comunidad, acueductos particulares.

En cuanto a los servicios de agua potable, el 60% de las viviendas se abastece a través de acueductos públicos del IDAAN, el 38% utiliza acueductos públicos gestionados por la comunidad, y el 2% obtiene agua de acueductos particulares.

En el distrito de Santa María, 6 viviendas no tienen acceso a agua potable. De estas, 2 obtienen agua de un pozo brocal protegido, 3 de otras viviendas o de la comunidad, y 1 de otras fuentes.

Uso y Clase de Servicios Sanitarios

Las viviendas en el distrito de Santa María no disponen de un sistema de alcantarillado sanitario. El 98.8% de las viviendas utiliza alternativas como letrinas, tanques sépticos o sanitarios de pozo. Solo un 2% de las viviendas no cuenta con ningún servicio sanitario, 31 utilizan los servicios sanitarios de vecinos, y 24 emplean otros métodos.

Acceso a Sistema de Alumbrado de Vivienda

En el distrito de Santa María, según datos del Censo 2023 el 98.81% de las viviendas utiliza el servicio de electricidad pública, aunque algunas viviendas utilizan alumbrado propio a base de plantas eléctricas, así como métodos alternativos como lámparas de querosén o diésel, velas, y paneles solares. Sin embargo, 1,2% de las viviendas aún no cuenta con acceso a este servicio esencial.

Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el distrito de Santa María, se ha clasificado históricamente en la categoría de desarrollo alto. Según los datos más recientes, en 2018, el distrito presentó un IDH de 0.786, mejorando desde 0.746 en 2010.

Este índice refleja avances en indicadores como la esperanza de vida, la educación y los ingresos, alineándose con el nivel general de desarrollo observado en la provincia de Herrera, que también presenta valores altos en el contexto nacional.

Santa María se beneficia de condiciones educativas y de salud que han mejorado en los últimos años, aunque todavía enfrenta desafíos en cuanto al acceso equitativo a oportunidades económicas y servicios básicos para consolidar su desarrollo.

Nivel de Satisfacción de Necesidades Básicas

En el distrito de Santa María, el nivel de satisfacción de necesidades básicas está influenciado principalmente por las condiciones socioeconómicas y el acceso a servicios esenciales, a pesar de los esfuerzos por mejorar la infraestructura y los servicios básicos,

en algunos corregimientos de Santa María todavía existen carencias significativas. Las áreas rurales, como Chupampa, El Limón y El Rincón, enfrentan desafíos más marcados, especialmente en el acceso a servicios públicos.

La disponibilidad de agua potable y la cobertura de saneamiento mejoraron en los últimos años, pero aún existen comunidades que carecen de acceso adecuado a estos servicios. En términos de educación, el distrito ha avanzado en la cobertura escolar, pero la calidad educativa y la accesibilidad siguen siendo preocupaciones en las áreas más alejadas, donde los estudiantes deben viajar largas distancias o enfrentarse a condiciones de infraestructura deficientes.

A pesar de estos retos, el gobierno local y organizaciones no gubernamentales continúan implementando programas para mejorar la calidad de vida en el distrito, enfocándose en la provisión de servicios básicos, la mejora de la infraestructura y la atención a las necesidades sociales.

El Índice de necesidades básicas insatisfecha en el distrito de Santa María es muy bajo. Según el cuadro podemos observar que vivienda refleja el más alto porcentaje lo que nos indica que existe una buena cantidad en el distrito de las mismas. Datos 2010, no hay información actualizada sobre el índice de necesidades básicas.

**CUADRO 9 . ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS POR COMPONENTES:
CENSO 2010**

Corregimiento	Índice de Necesidades Básicas					Posición	
	Total	Educación	Vivienda	Condiciones Económicas	Salud	2000	2010
Total	87.88	26.26	48.77	8.79	4.07	59	57
Santa María Cabecera	87.46	27.13	48.96	6.58	4.78	459	496
Chupampa	86.52	27.85	48.41	5.73	4.53	440	472
El Limón	87.61	28.38	48.72	5.91	4.59	466	503
El Rincón	84.24	25.65	48.98	5.07	4.53	370	406
Los Canelos	85.88	27.51	47.87	5.93	4.57	421	453

Fuente: Contraloría General de la República, 2010.

Índice de Pobreza Multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) del distrito de Santa María, basado en el PNUD 2023, La pobreza es un fenómeno complejo que no puede medirse únicamente a través del ingreso económico. El IPM permite evaluar las privaciones que enfrenta una población en distintas dimensiones, como educación, empleo, vivienda y acceso a servicios básicos. En el distrito de Santa María, revela importantes avances en la reducción del IPM, aunque persisten desigualdades significativas entre corregimientos.

Santa María (cabecera) y El Rincón presentan los valores más altos del IPM, con 0.075 y 0.073 respectivamente. Esto sugiere que una proporción importante de la población en estos corregimientos enfrenta múltiples privaciones, especialmente en educación y empleo. En particular, los bajos logros educativos y el desempleo elevado son factores que contribuyen a estos índices.

Por otro lado, corregimientos como Chupampa (0.036) y El Limón (0.029) muestran los menores valores de IPM, indicando menores niveles de privación. Estos corregimientos han experimentado mejoras significativas en el acceso a servicios básicos como agua y electricidad, lo que ha permitido reducir sus niveles de pobreza multidimensional en comparación con 2010. Sin embargo, persisten problema en el ámbito educativo y laboral.

Una de las tendencias más alentadoras es la reducción del IPM en todos los corregimientos respecto a 2010. La mayor disminución se observa en Chupampa (-0.07), mientras que los demás corregimientos han registrado reducciones menores pero constantes. Esta mejora puede atribuirse a programas de desarrollo social y a la expansión de infraestructura básica en la región. No obstante, es necesario continuar con estrategias focalizadas en aquellos corregimientos que aún presentan altos niveles de privación.

El IPM también destaca la importancia de factores estructurales en la persistencia de la pobreza. Problemas como el hacinamiento, la precariedad del trabajo y la falta de acceso a saneamiento continúan afectando la calidad de vida de muchos habitantes del distrito. En Los Canelos, por ejemplo, el saneamiento y el hacinamiento siguen siendo preocupaciones centrales que requieren atención urgente.

El distrito de Santa María ha logrado avances en la reducción de la pobreza multidimensional, persisten brechas significativas entre corregimientos. La mejora en educación y empleo es clave para continuar reduciendo el IPM y garantizar una mejor calidad de vida para sus habitantes. Para lograrlo, es fundamental que las autoridades locales y nacionales promuevan el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y bienestar para toda la población.

CUADRO 10. ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA, SEGÚN CORREGIMIENTO: PNUD 2023

Corregimiento	Población Censo 2023	Incidencia (H)	Intensidad (A)	IPM (MO)	Diferencia 2010-2023	Asistencia Escolar	Logros educativos	Vivienda	Hacinamiento	Electricidad	Basura	Saneamiento	Desempleo	Precariedad del Trabajo	Agua
Santa María (cabecera)	2244	18	41	0.075	-0.03	5	11	3	2	2	11	12	2	9	11
Chupampa	1334	11	33	0.036	-0.07	2	8	1	0	0	6	3	3	9	2
El Rincón	1749	20	37	0.073	-0.03	5	13	3	3	0	9	6	2	11	11
El Limón	1256	9	32	0.029	-0.04	2	6	2	2	1	4	0	5	8	0
Los Canelos	2055	15	35	0.053	-0.03	7	14	4	6	1	10	2	6	8	0

Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional por Corregimiento PNUD, 2023.

Seguridad Ciudadana

El distrito de Santa María cuenta con dos servicios esenciales para la seguridad pública: la Policía Nacional y los Bomberos. En el caso de la Policía Nacional, la subestación principal está ubicada en la cabecera del distrito, en Santa María Cabecera. Esta instalación está en perfecto estado y dispone de aproximadamente 8 unidades y 2 vehículos, lo que permite una cobertura adecuada en la zona principal. Además, existe una subestación en el corregimiento de Chupampa, aunque su personal es transitorio, lo que puede generar brechas en la continuidad y efectividad del servicio.

Sin embargo, los demás corregimientos del distrito no cuentan con subestaciones policiales, lo que limita la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia o actos delictivos en esas áreas. Esta deficiencia en la cobertura geográfica puede resultar en un tiempo de respuesta más largo y en la falta de presencia constante en las comunidades más alejadas.

Es necesario considerar la implementación de más rondas policiales en los diferentes corregimientos, especialmente en aquellos más alejados de la cabecera del distrito. La presencia constante de unidades móviles ayudaría a disuadir delitos y fortalecer la seguridad comunitaria. Asimismo, se requiere el desarrollo de programas preventivos de seguridad para combatir la delincuencia de manera más efectiva. Estos programas podrían incluir talleres de sensibilización sobre prevención del delito, el fortalecimiento de la relación entre la policía y la comunidad, y la promoción de la denuncia anónima.

Aunque la Policía Nacional en Santa María realiza un esfuerzo importante para garantizar la seguridad, la falta de cobertura en algunos corregimientos y la necesidad de aumentar las rondas de patrullaje subraya la importancia de un enfoque integral que combine presencia constante con programas de prevención del delito para mejorar la seguridad en el distrito.

Por otro lado, el distrito dispone de un edificio de SINAPROC que alberga varias instalaciones clave, como la recepción, una sala de conferencias, una sala de operaciones, cuatro oficinas, un dormitorio, una cocina, dos baños y un almacén. Este espacio es gestionado por un equipo compuesto por 13 funcionarios y 55 voluntarios, quienes están organizados en 7 bases operativas para garantizar una respuesta eficiente en situaciones de emergencia.

Las necesidades actuales incluyen la contratación de más personal, como ingenieros, psicólogos, trabajadores sociales, administrativos, paramédicos, personal de primera respuesta y de mantenimiento. Además, es crucial la capacitación y fortalecimiento de las habilidades tanto del personal funcionario como del voluntario.

En cuanto a equipamiento, se requiere la adquisición de botes y equipos de buceo para el área acuática, así como la renovación del equipo de primera respuesta existente. También es necesario obtener equipo de protección personal, como cascos, guantes, lentes, coderas y rodilleras, además de renovar la flota vehicular.

El presupuesto también debe contemplar el mantenimiento de las instalaciones, incluyendo aires acondicionados, generador eléctrico y pintura. Es fundamental habilitar y acondicionar el área de estacionamientos, así como ampliar las instalaciones de la cocina, dormitorio, depósito y baños.

Asimismo, se necesita la perforación de un pozo para abastecer de agua al edificio, así como herramientas y equipos para el mantenimiento de áreas verdes. Es importante gestionar la construcción de estructuras físicas para las bases en los distritos, mejorar la accesibilidad y señalización del edificio para personas con discapacidad, y asegurar la estructura y equipos del edificio contra eventos adversos como robos, incendios, inundaciones y vientos fuertes.

SINAPROC, tienen necesidades de equipamiento para mejorar su capacidad de movilización, respuesta y coordinación. En término de movilización, requieren 6 vehículos tipo pickup doble cabina 4x4.

En cuanto a equipos tecnológicos para el salón de COE, necesitan 22 computadoras, 12 teléfonos y 6 pantallas TV de 75" y 4 de 58", además de cuatro radios. Para otras oficinas, se necesitan 4 de 58", 8 teléfonos, 8 computadoras, un sistema de video vigilancia, 2 Tablet, 2 celulares y un dron. En cuanto a equipos de primera necesidad, se requieren 6 motosierras 2 cuerdas de rescate equipamiento para rescate vertical, 9 dispositivos de rescate en aguas rápidas y cascos.

Esta lista de necesidades es esencial para asegurar una respuesta rápida y eficiente ante emergencias en todos los distritos de la provincia de Herrera, especialmente considerando que contamos con una única instalación en toda la provincia.

Síntesis Dimensión Social

El distrito de Santa María, con una población total de 8,724 habitantes según el censo de 2023, presenta una distribución equilibrada entre hombres (52.26%) y mujeres (47.74%). Aunque Santa María Cabecera concentra el 26% de la población, seguida por Los Canelos con el 24%, existe una variación importante en la composición demográfica de cada corregimiento. Por ejemplo, El Rincón destaca por registrar el índice más alto de analfabetismo (6.9%) y discapacidad (6%), lo que evidencia la necesidad de políticas específicas para abordar estas problemáticas en zonas rurales.

En términos de densidad poblacional, Santa María tiene 54.7 habitantes por km², una cifra superior al promedio provincial de 51.7 habitantes por km², lo que refleja su carácter semiurbano. No obstante, Santa María Cabecera es significativamente más denso con 91.6 habitantes por km², lo que coincide con su mejor dotación de infraestructura y servicios.

En cuanto a educación, el distrito cuenta con nueve centros educativos que atienden a 1,664 estudiantes, apoyados por 155 docentes. Sin embargo, la infraestructura escolar presenta deficiencias, como la falta de mobiliario, conectividad y mantenimiento en los niveles preescolar, primaria y media. Aunque la tasa de deserción escolar es baja, la repitencia alcanza el 3.8% en promedio, lo que refleja desafíos en la calidad de la enseñanza.

Por otro lado, el sistema de salud del distrito está conformado por dos centros de salud, un subcentro y un CAPPS. A pesar de contar con un equipo comprometido, los servicios enfrentan limitaciones importantes, como la falta de equipos médicos actualizados y la ausencia de ambulancias permanentes, especialmente en áreas rurales. Además, las enfermedades respiratorias y dentales representan las principales causas de consulta, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la atención preventiva.

En cuanto a las viviendas, el distrito tiene 2,782 unidades habitadas, de las cuales el 1.98% carece de servicios sanitarios y el 2.12% tiene pisos de tierra, mientras que el 43% de los hogares no dispone de acceso a internet. Aunque el acceso a agua potable y electricidad es elevado, estas cifras ponen de manifiesto las desigualdades entre las áreas urbanas y rurales del distrito.

Desde el punto de vista del desarrollo, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del distrito se ubica en 0.786, lo que refleja un alto nivel de bienestar en comparación con el promedio nacional. Además, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) muestra una mejora considerable respecto a años anteriores, aunque persisten desigualdades entre corregimientos. Por ejemplo, Santa María Cabecera y Los Canelos presentan mayores índices de pobreza en comparación con El Limón, lo que subraya la necesidad de políticas focalizadas.

Finalmente, en el ámbito de la seguridad ciudadana, el distrito cuenta con estaciones policiales en Santa María Cabecera y Chupampa, pero la falta de presencia policial en otros corregimientos limita la cobertura y genera tiempos de respuesta más prolongados. Por otro lado, SINAPROC, aunque bien equipado en su sede central, enfrenta la necesidad de reforzar su personal y adquirir vehículos y equipos especializados para atender emergencias de manera más eficiente en toda la provincia.

El distrito de Santa María presenta avances importantes en áreas como educación, salud y desarrollo humano, pero aún enfrenta desafíos significativos en términos de infraestructura, servicios básicos y equidad entre sus corregimientos. Es fundamental priorizar políticas públicas integrales y focalizadas que permitan cerrar estas brechas y garantizar un crecimiento equilibrado y sostenible para todos sus habitantes.

2.3.3 Dimensión Económica

Población Económicamente Activa

De acuerdo con los datos del Censo 2023, la Población Económicamente Activa (PEA) del distrito de Santa María se distribuye de la siguiente manera:

- ✓ Ocupados: 3,015 personas (40.9%).
- ✓ Desocupados: 4,358 personas (59.1%).
- ✓ Población No Económicamente Activa (PNEA): 4,104 personas, lo que representa el 55.7% de la población total de 10 años y más.

La tasa de ocupación en el distrito de Santa María es del 40.9%, lo que significa que aproximadamente el 40.9% de la población de 10 años y más está trabajando. Esta cifra refleja una tasa de ocupación moderada, aunque no es particularmente alta en comparación con otros distritos o regiones. Una tasa de ocupación de este tipo podría indicar que el mercado laboral local no ofrece suficientes oportunidades de empleo para integrar a un mayor porcentaje de la población, lo que podría estar relacionado con factores como una economía de tamaño reducido o con una capacidad limitada de generar puestos de trabajo.

Además, puede reflejar una fuerza laboral relativamente pequeña en comparación con la población total, lo que sugiere que muchas personas pueden no estar buscando activamente empleo debido a barreras como la falta de formación, la oferta insuficiente de empleos formales. En este contexto, es importante considerar que la informalidad laboral podría ser un factor clave, ya que las personas ocupadas podrían estar en trabajos no registrados. Esto limita tanto la estabilidad económica de los trabajadores como las oportunidades de desarrollo para la comunidad en general.

El 55.7% de la población del distrito de Santa María se encuentra fuera de la actividad económica, lo que representa una proporción considerable de la población no económicamente activa (PNEA). Esta categoría incluye a personas que se dedican a actividades como el estudio, las tareas domésticas, el cuidado de familiares, así como a jubilados y personas con discapacidades, entre otros. Este alto porcentaje podría reflejar diversas razones por las cuales una parte significativa de la población no está disponible para participar en el mercado laboral, ya sea por elecciones personales, barreras estructurales o situaciones de dependencia económica y social. La gran cantidad de personas fuera de la fuerza laboral activa también podría indicar una falta de incentivos o dificultades para acceder a empleos, lo que limita la capacidad de integración de estos grupos al entorno económico.

Una tasa de desocupación del 59.1% indica una situación crítica en el mercado laboral, ya que más de la mitad de la población activa no logra encontrar empleo. Este porcentaje puede ser consecuencia de diversos factores, como una crisis económica que limite la creación de nuevos puestos de trabajo, la falta de habilidades adecuadas en la fuerza laboral o la automatización de ciertos sectores que reduce la demanda de mano de obra.

Además, la inestabilidad política o social, junto con la escasa inversión tanto nacional como extranjera, podría estar contribuyendo a esta alta tasa de desocupación. Las implicaciones de esta situación son graves, ya que pueden generar un aumento de la pobreza, la informalidad laboral y una mayor desigualdad social, afectando especialmente a sectores vulnerables como jóvenes, mujeres y personas con bajo nivel educativo. Para abordar este problema, es necesario implementar políticas de empleo activo, programas de capacitación y reentrenamiento, así como fomentar la inversión en sectores estratégicos que puedan generar empleo. Asimismo, resulta crucial considerar el contexto geográfico y temporal de la situación para desarrollar estrategias adecuadas que logren mejorar las condiciones del mercado laboral y reducir la tasa de desocupación.

A continuación, se presenta un cuadro que muestra la distribución de la población de 10 años y más de edad en el distrito de Santa María, desglosado por su situación laboral. Este análisis incluye el total de la población ocupada, desocupada y no económicamente activa, así como el número de personas dedicadas a actividades agropecuarias en cada corregimiento. Esta información es clave para entender las dinámicas laborales y económicas del distrito.

CUADRO 11 . POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Total, Población de 10 Años y Más de Edad	Ocupados		Desocupados	No Económicamente Activa
		Total	En actividades Agropecuarias		
Total	7,373	3,015	669	254	4,104
Santa María (cabecera)	1,850	730	91	42	1,078
Chupampa	1,178	504	92	23	651
El Rincón	1,488	595	223	38	855
El Limón	1,115	456	106	39	620
Los Canelos	1,742	730	157	112	900

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2023

Empleo

El análisis del empleo y desempleo en el distrito de Santa María, se reporta una tasa de empleo del 40.9%, lo que indica que la mayoría de las personas que forman parte de la PEA se encuentran activamente insertadas en el mercado laboral. Este porcentaje sugiere que, aunque una gran parte de la población está empleada, existe una pequeña fracción que aún no ha conseguido trabajo. Este fenómeno puede estar relacionado con factores como la limitada generación de nuevas oportunidades laborales o desafíos estructurales en el mercado que dificultan la plena integración de toda la PEA.

El porcentaje de empleo del 40.9% evidencia que aproximadamente la mitad de la población de 10 años y más está trabajando, lo que refleja una tasa de ocupación moderada. Este dato sugiere varias interpretaciones:

Muestra una tasa de ocupación relativamente alta, lo cual puede reflejar un mercado laboral activo, especialmente en el contexto de actividades agropecuarias. De estas 3,015 personas ocupadas, 669 están involucradas en actividades agropecuarias, lo que subraya la importancia de este sector en la economía local.

Refleja una fuerte dependencia de la agricultura y otras actividades relacionadas con el agro en el empleo local, especialmente en corregimientos como Los Canelos y El Rincón, donde las actividades agropecuarias son una fuente clave de trabajo. En Los Canelos, el número de ocupados en actividades agropecuarias alcanza las 157 personas, lo que refleja un enfoque predominante en el sector primario.

El empleo en el distrito de Santa María muestra una estructura basada en el sector agropecuario, con una tasa de ocupación considerable. Sin embargo, persisten desafíos, especialmente en términos de desempleo en ciertas áreas rurales y la necesidad de diversificación de los empleos. Para mejorar la situación laboral, sería importante promover políticas públicas que fomenten la creación de empleo en sectores como el comercio, los servicios y la industria, a la par con el fortalecimiento del sector agropecuario. Asimismo, los esfuerzos para reducir el desempleo deberían centrarse en áreas como El Rincón, que tienen un número elevado de personas desocupadas, con estrategias que incluyan la capacitación, la creación de infraestructuras productivas y la mejora de la conectividad con mercados externos.

Análisis de los principales grupos ocupacionales y su impacto en el desarrollo económico local

El mercado laboral local se compone de ocho grupos ocupacionales clave que reflejan las dinámicas socioeconómicas y las áreas prioritarias para el desarrollo económico. A continuación, se analizan estos grupos en función de su peso porcentual y sus implicaciones:

✓ **Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercado (62.26%)**

Este grupo constituye la mayoría del mercado laboral, evidenciando una economía basada en el comercio y los servicios. Su preponderancia impulsa el dinamismo económico local, fomentando el consumo y la actividad comercial. Sin embargo, también sugiere la necesidad de estrategias de capacitación para mejorar la calidad del servicio y la diversificación de los mercados.

✓ **Técnicos y profesionales de nivel medio (9.43%)**

Estos trabajadores representan el talento técnico que sostiene industrias específicas y la prestación de servicios especializados. Aunque su proporción es limitada, son esenciales

para el desarrollo tecnológico y la competitividad, indicando un potencial para expandir programas de formación técnica que respalden las necesidades del mercado.

✓ **Artesanos y trabajadores de la minería, construcción, industria, mecánica y ocupaciones afines (7.55%)**

La representación de este grupo sugiere un nivel moderado de actividad en sectores industriales y de infraestructura. Su impacto es significativo para proyectos de desarrollo urbano y rural, destacando la importancia de políticas que promuevan el crecimiento de estos sectores a través de la inversión pública y privada.

✓ **Trabajadores no calificados de los servicios, minería, construcción, industria manufacturera, mecánica y ocupaciones afines (7.55%)**

Este grupo subraya la presencia de trabajadores en sectores de baja especialización. Aunque aportan al mercado laboral, su baja calificación limita la productividad y la generación de ingresos. Es crucial implementar programas de formación y acceso a empleos mejor remunerados.

✓ **Empleados de oficina (5.66%)**

Este segmento refleja una base administrativa necesaria para el funcionamiento de organizaciones y empresas. Aunque reducido, es fundamental para garantizar la eficiencia operativa y la gestión. Es conveniente fortalecer sus habilidades a través de la capacitación en tecnología y administración moderna.

✓ **Directores y gerentes de los sectores públicos, privados y organizaciones de interés social (3.77%)**

Los líderes y tomadores de decisiones son esenciales para orientar el desarrollo estratégico de las instituciones. Su baja proporción podría indicar un déficit en liderazgo capacitado, sugiriendo la necesidad de fortalecer competencias gerenciales y atraer talento calificado.

✓ **Agricultores y trabajadores agropecuarios, forestales, de la pesca y caza (1.89%)**

La pequeña representación de este grupo contrasta con la importancia histórica y cultural de estas actividades. Esto refleja un posible abandono del sector primario, requiriendo políticas de incentivo para revitalizarlo, ya que podría contribuir significativamente al desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria.

✓ **Profesionales científicos e intelectuales (1.89%)**

El porcentaje más bajo se asigna a este grupo, indicando un limitado acceso al conocimiento avanzado y la innovación. Es esencial incentivar la formación en ciencias

y tecnología para fortalecer el capital humano y fomentar industrias de alto valor agregado.

Entre el grupo ocupacional con el porcentaje más alto (trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercado, con un 62.26%) y el más bajo (profesionales científicos e intelectuales, con un 1.89%) revela importantes implicaciones sobre las dinámicas laborales y el desarrollo económico local.

La concentración laboral en el comercio y los servicios demuestra su rol predominante en la economía local. Sin embargo, la baja representación de profesionales calificados, líderes y sectores agrícolas indica áreas críticas para la inversión y la capacitación. Al promover una diversificación económica y un fortalecimiento de las capacidades laborales, se puede lograr un desarrollo más equilibrado y sostenible.

Desempleo

El análisis del mercado laboral del distrito de Santa María destaca la tasa de desocupación como uno de los indicadores clave. Esta tasa refleja el porcentaje de la población económicamente activa que está sin empleo y en busca de trabajo de manera activa. En este caso, la población del distrito es de 7,373 personas de 10 años o más, de las cuales 4,358 están desocupadas, lo que indica que están buscando empleo, pero aún no han logrado acceder a uno.

Una tasa de desocupación del 59.1% indica una situación económica preocupante, donde una gran parte de la población está buscando trabajo sin éxito, lo que refleja la falta de oportunidades laborales adecuadas o un desajuste entre las habilidades de los trabajadores y las demandas del mercado. Esto puede ser consecuencia de una economía estancada, una insuficiencia de puestos de trabajo disponibles o una brecha en la formación y capacitación de la fuerza laboral, lo que dificulta el acceso a empleos que coincidan con las necesidades del mercado.

Economía Informal

La economía informal en el distrito de Santa María, es un componente importante dentro de la estructura económica local, una parte significativa de la población participa en actividades económicas que no están formalmente registradas o reguladas. Esto incluye a trabajadores que laboran en pequeños comercios, agricultura, servicios domésticos, ventas ambulantes de legumbres, vegetales, granos, carnes para el consumo de la población en sitios estratégicos para la libre oferta y demanda y otros empleos que no cuentan con una seguridad social ni están sujetos a las normativas laborales oficiales.

El sector informal en el distrito de Santa María, puede ser impulsado por la falta de oportunidades de empleo formal, el acceso limitado a la educación y la capacitación, así como la escasa presencia de grandes empresas.

Si bien la economía informal ofrece flexibilidad a muchas personas y les permite generar ingresos, también presenta desafíos, como la ausencia de prestaciones laborales, la vulnerabilidad a la inestabilidad económica y la falta de acceso a servicios de salud y pensiones.

Por otro lado, el 43.1% de la población no cuenta con acceso a un seguro social, lo que destaca una problemática importante en términos de cobertura de servicios de salud, seguridad social y protección ante contingencias laborales. Este elevado porcentaje sin acceso a seguros sociales podría evidenciar brechas en la inclusión social y en el acceso a derechos laborales básicos, lo que plantea desafíos tanto para las políticas públicas como para la estabilidad económica y social del país.

De un total de 3,015 personas ocupadas, el 22.19% se encuentra trabajando en actividades agropecuarias, lo que restringe la diversificación económica y la generación de empleos formales.

Es necesario tomar en cuenta estos factores para implementar estrategias que mejoren la inclusión y el bienestar de las personas en el mercado laboral y mejorar las condiciones de las personas en el sector informal, es clave que se promuevan políticas que fomenten la formalización de los negocios, brinden incentivos para que los trabajadores se registren en el sistema de seguridad social y apoyen la capacitación y educación en áreas relacionadas con el emprendimiento y la creación de empleo formal. De esta manera, se puede contribuir al desarrollo económico del distrito, al mismo tiempo que se mejora la calidad de vida de su población.

Ingreso por Hogar

El estudio de los ingresos mensuales de los hogares en el distrito de Santa María, según el Censo 2023, revela desigualdades económicas entre sus corregimientos, así como patrones en la dinámica poblacional. La mediana del ingreso mensual del hogar en el distrito se sitúa en 600 balboas, pero al analizar cada corregimiento se evidencian variaciones significativas que pueden estar vinculadas con diferencias en oportunidades económicas y acceso a recursos.

Los datos muestran que Santa María Cabecera, el corregimiento principal, tiene una mediana del ingreso mensual del hogar de 600 balboas, alineada con la media distrital. Sin embargo, Chupampa registra el ingreso más bajo con 500 balboas, lo que sugiere posibles limitaciones en el acceso a empleo bien remunerado. En contraste, El Rincón y Los Canelos tienen los ingresos más altos, con 611 y 602 balboas respectivamente, lo que indica una distribución desigual de los recursos económicos dentro del distrito. Este fenómeno podría estar influenciado por factores como la estructura productiva de cada corregimiento, el acceso a servicios básicos y la presencia de fuentes de empleo.

Por otro lado, el análisis del promedio de hijos nacidos vivos por mujer también revela patrones interesantes. Mientras que el promedio distrital es de 2.2 hijos por mujer, Santa

María Cabecera presenta la cifra más baja con 2.0, lo que podría estar relacionado con un mayor acceso a educación, empleo formal y servicios de planificación familiar. En contraste, El Rincón tiene el promedio más alto con 2.4 hijos por mujer, a pesar de contar con uno de los ingresos más elevados. Esto sugiere que, aunque la relación entre ingresos y natalidad no es directamente proporcional, ciertos factores culturales o estructurales pueden influir en las decisiones reproductivas.

La combinación de desigualdad económica y variaciones en la dinámica demográfica plantea retos para el desarrollo del distrito de Santa María. Corregimientos con ingresos más bajos podrían enfrentar mayores dificultades para acceder a servicios esenciales como salud y educación, perpetuando ciclos de pobreza. Asimismo, una tasa de natalidad más alta en ciertas áreas podría aumentar la presión sobre los recursos disponibles, afectando la calidad de vida de sus habitantes.

Los datos del Censo 2023 reflejan la necesidad de políticas públicas enfocadas en reducir las brechas de ingresos y mejorar el acceso a oportunidades económicas en los corregimientos más vulnerable. Además, es fundamental promover programas de educación y salud reproductiva para garantizar que las decisiones familiares sean tomadas en función de condiciones favorables para el bienestar de la población

CUADRO 12. MEDIANA DEL INGRESO MENSUAL DEL HOGAR, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Mediana del Ingreso Mensual (Población Ocupada de 10 y Más Años de Edad)	Mediana del Ingreso Mensual del Hogar	Promedio de Hijos Nacidos Vivos por Mujer
Total	550	600	2.2
Santa María Cabecera	600	600	2.0
Chupampa	600	500	2.2
El Rincón	541	611	2.4
El Limón	542	525	2.2
Los Canelos	542	602	2.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), 2023.

Por Categoría de Actividades

Según información del MIDA cierre agrícola 2023-2024, las principales actividades económicas desarrolladas en el distrito de Santa María son: agrícola, pecuario, avícola. Es importante destacar que en este distrito existen fábricas e industrias manufactureras.

Agrícola

Los principales cultivos que sustentan el sector agrícola son: granos básicos como arroz, maíz y frijol, guandú, raíces y tubérculos como ñame, otoi, yuca y zapallo, también cebolla y melón.

En el distrito de Santa María, se sembraron 11.29 hectáreas de maíz chuzo, obteniendo una cosecha de 11.29 quintales por hectárea y un rendimiento de 51.82 quintales por hectárea. La producción total alcanzó los 585.06 quintales. También se sembraron 398.20 hectáreas de maíz mecanizado, obteniendo una cosecha de 398.20 quintales por hectárea y un rendimiento de 101.48 quintales por hectárea. La producción total alcanzó los 40,110.00 quintales, contribuyendo de manera significativa a la producción nacional.

Por otro lado, se sembraron 3.41 hectáreas de arroz chuzo, con una cosecha de 3.41 quintales por hectárea y un rendimiento de 113.40 quintales por hectárea. La producción total fue de 33.26 quintales, en el rubro de arroz mecanizado se sembraron 619.19 hectáreas, con una cosecha de 497.39 quintales por hectárea y un rendimiento de 78.35 quintales por hectárea. La producción total fue de 38,968.70 quintales contribuyendo de manera significativa a la producción nacional. Sin embargo, se registraron pérdidas y un rendimiento bajo debido a la sequía.

Asimismo, se sembraron 0.33 hectáreas de frijol, logrando una cosecha de 0.33 quintales por hectárea y un rendimiento de 10.63 quintales por hectárea. La producción total alcanzó los 3.51 quintales, este rubro es de autoconsumo.

También, se sembraron 1.20 hectáreas de guandú, obteniendo una cosecha de 1.20 quintales por hectárea y un rendimiento de 7.08 quintales por hectárea. La producción total fue de 8.50 quintales, contribuyendo igualmente a la producción nacional.

En el caso del ñame, se sembraron 10.27 hectáreas, con una cosecha de 10.27 quintales por hectárea y un rendimiento de 262.25 quintales por hectárea. La producción total alcanzó los 2,693.40 quintales, lo que tuvo un importante impacto en la producción nacional.

Además, se sembraron 3.33 hectáreas de yuca, obteniendo una cosecha de 3.33 quintales por hectárea y un rendimiento de 393.09 quintales por hectárea. La producción total fue de 1,309.00 quintales, contribuyendo igualmente a la producción nacional.

En cuanto al otoi, se sembraron 1.26 hectáreas, con una cosecha de 1.26 quintales por hectárea y un rendimiento de 103.18 quintales por hectárea. La producción total alcanzó los 130.00 quintales, haciendo una aportación relevante a la producción nacional.

Se sembraron 5.05 hectáreas de zapallo, logrando una cosecha de 5.05 quintales por hectárea y un rendimiento de 329.47 quintales por hectárea. La producción total alcanzó los 1,663.85 quintales, contribuyendo de manera significativa a la producción nacional.

Se sembraron 0.05 hectáreas de cebolla, logrando una cosecha de 0.05 quintales por hectárea y un rendimiento de 160.00 quintales por hectárea. La producción total alcanzó los 8 quintales, contribuyendo de manera significativa a la producción nacional.

Se sembraron 18.41 hectáreas de melón, logrando una cosecha de 18.41 quintales por hectárea y un rendimiento de 370.73 quintales por hectárea. La producción total alcanzó los 6,610.23 quintales, contribuyendo de manera significativa a la producción nacional.

El distrito de Santa María se caracteriza por una economía agrícola orientada hacia cultivos mecanizados y de alto rendimiento, lo que asegura un impacto positivo en la producción nacional. Los cultivos más representativos, como el maíz y el arroz, no solo generan ingresos significativos, sino que también contribuyen a la estabilidad de la oferta alimentaria del país. Sin embargo, la presencia de cultivos de menor escala, como el frijol, cebolla y otoo, refleja una falta de diversificación en la producción agrícola y limita la posibilidad de alcanzar un mayor impacto económico. Potenciar la producción de estos cultivos de menor escala y diversificar aún más la oferta agrícola podría ser clave para mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrícola en la región.

Pecuaria

Producción de Ganado Vacuno y Porcino: Cría, Ceba, Leche y Sacrificio.

En el distrito, la producción de ganado vacuno se distribuye entre cría, ceba y producción de leche, con un total de 7,311 cabezas de ganado. De este total, el 52% corresponde a ganado destinado a la cría, el 10.79% a la ceba, y el 37.21% a la producción lechera. El sector lechero en particular se ve respaldado por 43 fincas dedicadas exclusivamente a la producción de leche, lo que evidencia la importancia de esta actividad en la economía local.

En cuanto a la producción de ganado porcino, la existencia total asciende a 437 animales. De esta cifra, el 18.76% se destina a la cría, el 36.62% al engorde, y el 44.62% está compuesto por lechonas y lechones. Este sector también juega un papel crucial en la economía del distrito, con un claro enfoque en el engorde y la producción de animales jóvenes.

En lo que respecta a la infraestructura de sacrificio, la provincia de Herrera carece de una planta pública dedicada al procesamiento de ganado vacuno. El único matadero operativo en la región es el privado Serví Carne, ubicado en Los Canelos de Divisa, que recibe animales de diversas provincias para su sacrificio. Sin embargo, este matadero no proporciona información mensual detallada sobre sus operaciones. A pesar de ello, la provincia contribuye con un 6.3% de la producción nacional de ganado vacuno, lo que refleja su relevancia en la cadena productiva a nivel nacional.

Entre el 1 de enero y el 14 de noviembre de 2024, el matadero Serví Carne procesó un total de 23,445 bovinos (tanto hembras como machos) y 30,992 cerdos. Estos sacrificios incluyen animales tanto de la provincia de Herrera como de otras regiones, lo que subraya el rol de la planta en el procesamiento de ganado de diversas localidades.

Este panorama refleja el dinamismo de la producción ganadera y porcina en la región,

así como las oportunidades y retos asociados con la infraestructura de sacrificio y la cadena de distribución.

Producción Avícola

La producción avícola en el distrito de Santa María, es una de las actividades más importantes de la región, destacándose principalmente en la cría de pollo de engorde y huevos. Santa María, con su clima y tierras fértiles, alberga tanto pequeñas granjas familiares como grandes explotaciones comerciales, las cuales abastecen el mercado nacional de carne de pollo y huevos frescos.

Esta industria genera empleo directo en las granjas, plantas de procesamiento y distribución, y contribuye significativamente a la economía local. Sin embargo, enfrenta retos como el aumento de los costos de insumos y las enfermedades aviarias, aunque también presenta oportunidades de crecimiento a través de la diversificación de productos y prácticas más sostenibles. La producción avícola sigue siendo un pilar clave para el desarrollo económico y social de Santa María.

Artesanías

El distrito de Santa María, destacan actividades productivas que aprovechan la materia prima local y el talento artesanal de sus habitantes.

En el corregimiento de El Limón, se lleva a cabo la fabricación artesanal de ladrillos y tejas, empleando recursos y técnicas tradicionales de la región. Asimismo, existen pequeños talleres dedicados a la fabricación de muebles de madera rústica, productos que han ganado gran aceptación tanto entre los visitantes como entre los lugareños.

Entre las empresas destacadas del distrito, se encuentra Servicarnes, que juega un papel clave en la economía local. Una de sus actividades principales es el procesamiento de cuero especial de color azul, un producto que ha logrado posicionarse en mercados internacionales a través de la exportación.

En años recientes, ha surgido una variedad de microempresas y agentes distribuidores de productos nacionales como yogurt, miel de caña, dulces, queso, reflejando el dinamismo y la diversificación de las actividades económicas del distrito.

Turismo

Cabe señalar que, en la actividad del turismo, Santa María ofrece a sus habitantes balnearios, fiestas patronales y de fundación y lugares eco turístico entre los cuales toma mayor relevancia La Ciénaga de Las Macanas, en la cual se puede entrar en contacto con la madre naturaleza en su máxima expresión.

Otro lugar turístico sin explotar es El Torno, donde se puede apreciar un cementerio indígena antiguo rodeado de agua, bañados por el río Santa María.

En el distrito de Santa María, la Cuenca del Río Santa María ha sido declarada patrimonio natural nacional y área de protección hídrica en sus partes alta, media y baja. Conocida también como Cuenca 132 en el Sistema Hidrológico de América Central, este paraje natural ofrece una experiencia única para los amantes de la naturaleza y los turistas.

Explora senderos que atraviesan frondosos bosques tropicales, observa una variada fauna y flora, y disfruta de actividades acuáticas en las cristalinas aguas del río. Además, este destino es ideal para la fotografía de paisajes y la relajación en un entorno tranquilo y protegido.

Visitar la Cuenca del Río Santa María es sumergirse en la belleza natural y la cultura local del distrito de Santa María, donde la hospitalidad de sus habitantes hará de tu visita una experiencia memorable.

Red Vial / Caminos de Producción

Los caminos de producción, vados y puentes en el distrito de Santa María desempeñan un papel crucial en el desarrollo económico de la región. Con una red vial que abarca aproximadamente 113.81 kilómetros, los caminos de producción son vitales para el transporte de productos agrícolas, pecuarios y artesanales hacia los mercados locales y regionales. Entre los principales caminos de la zona se destacan el Camino La Turbina,

El Rincón Santa María, el Camino Chila María y El Rodeo (Camino Las Garzas), los cuales son esenciales para garantizar la conectividad y el intercambio comercial, fomentando así el crecimiento económico y la estabilidad de las comunidades rurales.

No obstante, la calidad de estos caminos es un factor determinante en la seguridad vial y la eficiencia del tránsito. Según datos del Ministerio de Obras Públicas de 2023, el 36% de la red vial del distrito se encuentra en mal estado, lo que aumenta considerablemente el riesgo de accidentes y daños en los vehículos, lo que a su vez impacta negativamente en la economía de los productores, quienes enfrentan costos adicionales por el deterioro de sus vehículos y el retraso en la entrega de productos.

En particular, los caminos de tierra y tosca superficial, comunes en varias de estas rutas, son especialmente peligrosos en condiciones climáticas adversas, como las lluvias intensas, lo que dificulta el transporte y pone en riesgo la seguridad de quienes transitan por ellos. Los vados y puentes, fundamentales para la conectividad entre diferentes comunidades y áreas productivas, también requieren atención constante para garantizar que no presenten riesgos estructurales que puedan interrumpir el transporte de bienes y personas.

Por lo tanto, la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial en Santa María deben convertirse en una prioridad estratégica. Es esencial invertir en la pavimentación de las rutas más críticas, el refuerzo de los vados y la rehabilitación de los puentes existentes,

para garantizar la seguridad de los transportistas y la eficiencia del comercio local. Este enfoque no solo fortalecería la seguridad vial, sino que también impulsaría un desarrollo económico sostenible en la región, mejorando la competitividad de los productores y facilitando el acceso a los mercados.

Matriz de Potencialidades Productivas

La Matriz de Potencialidades Productivas del distrito de Santa María presenta una visión general de los recursos y oportunidades disponibles para fomentar el desarrollo económico y social en la región. En el contexto distrital, se identifican diversas áreas clave en las que la comunidad puede aprovechar sus fortalezas para generar beneficios sostenibles, promoviendo el bienestar de los habitantes y el crecimiento económico.

Una de las principales áreas de enfoque es la economía social, que abarca tanto la agricultura como la ganadería, dos pilares fundamentales de la actividad productiva en el distrito. En cuanto a la agricultura, se destaca el potencial de la fertilidad del suelo para promover cultivos sostenibles. Se busca incrementar la producción agrícola, así como capacitar a los productores en técnicas de cultivo sostenible y manejo de postcosecha. Para la ganadería, particularmente en la cría de ganado bovino para carne y leche, se plantea una modernización del sector, con el objetivo de aumentar la producción de lácteos y satisfacer la demanda tanto local como nacional. En ambos casos, las iniciativas cuentan con el apoyo de actores como el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y alianzas público-privadas que asegurarán el seguimiento técnico y las condiciones para su éxito.

Otra de las oportunidades clave en la economía social es el fortalecimiento del cooperativismo y la organización comunitaria. Las asociaciones de productores, artesanos y pequeños empresarios locales tienen un gran potencial para acceder a financiamiento y mercados, lo que les permitirá mejorar su capacidad productiva y su competitividad. Para ello, se proponen actividades de capacitación ofrecidas por instituciones como la AMPYME, el IPACOOOP y el IMA, así como el acompañamiento técnico de diversas entidades gubernamentales.

En cuanto a la infraestructura institucional, el distrito, cuenta con una red de instituciones gubernamentales, financieras, educativas y de salud que brindan servicios esenciales a la población. Se busca consolidar esta infraestructura, fortaleciendo los centros de salud, las escuelas y las oficinas municipales, asegurando que estén adecuadamente equipados para satisfacer las necesidades de la población. Este proceso de fortalecimiento institucional es vital para el desarrollo de los sectores productivos y para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En términos de economía verde, se destaca el potencial de la región para la implementación de energías renovables, en particular la energía solar a pequeña escala. Esta iniciativa tiene como objetivo promover el uso sostenible de los recursos naturales y disminuir la dependencia de fuentes de energía convencionales. A través de alianzas público-privadas y la participación de actores como el gremio empresarial y el municipio, se planea instalar paneles solares para contribuir al bienestar energético de la comunidad.

El turismo también se presenta como una oportunidad estratégica para el desarrollo del distrito. La riqueza hídrica del río Santa María ofrece un espacio propicio para proyectos

de conservación y el uso sostenible del agua, fundamentales para garantizar la calidad y disponibilidad de este recurso. Además, el patrimonio cultural, representado por las festividades y tradiciones locales, se perfila como una base para promover el ecoturismo y la preservación de la identidad cultural. La organización de festivales y actividades culturales puede ser una vía para atraer a turistas y generar ingresos. De igual manera, el potencial para el turismo ecológico, con el desarrollo de senderos ecológicos y la promoción de la biodiversidad local, contribuye a la sostenibilidad económica de la región.

La Matriz de Potencialidades Productivas del distrito de Santa María identifica diversos sectores clave que, con el apoyo adecuado y la participación activa de la comunidad, pueden contribuir al crecimiento económico y social del distrito. La colaboración entre actores locales, organizaciones comunitarias, instituciones gubernamentales y el sector privado es fundamental para aprovechar estos recursos y alcanzar las metas establecidas en beneficio de la población afectada.

A continuación, se presenta una matriz que detalla las principales potencialidades productivas del distrito, las actividades específicas a desarrollar, los actores involucrados y los objetivos a alcanzar.

Matriz de Potencialidades Productivas

Corregimiento	Potencialidad	Actividad Especifica	Actor (es) Promotor(es) Grupo Organizado	Objetivo/ Meta o Resultado	Población Afectada	Observaciones
Nivel distrital	Economía Social	Fertilidad del suelo para agricultura.	Productores Cooperativas	*Incrementar la producción agrícola sostenible. *Promover formación continua a los productores en técnicas de cultivos sostenible y prácticas de manejo de postcosecha.	8,724 habitantes	*Alianza pública privada. *Seguimiento técnico por parte del MIDA.
Nivel distrital	Economía Social	Cría de ganado bovino (para carne y leche)	Ganaderos	*Incrementar la producción de productos lácteos, como leche, queso y mantequilla, que tienen una fuerte demanda tanto a nivel local como en el mercado nacional. *Modernizar y reconvertir la actividad ganadera.	8,724 habitantes	*Alianza pública privada. *Seguimiento técnico por parte del MIDA.
Nivel distrital	Economía social	Proximidad a vías de comunicación	Empresarios locales Cooperativas Gobierno local Ministerio de Obras Públicas	*Facilitar la comercialización de productos. *Mejorar el acceso a mercados regionales.	8,724 habitantes	*Apoyo institucional

Corregimiento	Potencialidad	Actividad Específica	Actor (es) Promotor(es) Grupo Organizado	Objetivo/ Meta o Resultado	Población Afectada	Observaciones
Nivel distrital	Economía Social	Cooperativismo y organización comunitaria que permite el desarrollo de proyectos colectivos.	Líderes comunitarios Agricultores Artesanos Pequeños empresarios locales	*Fortalecimiento de asociaciones productivas para acceder a financiamiento y mercados.	8,724 habitantes	*Capacitación por instituciones como AMPYME, IPACCOOP, IMA, BDA. *Seguimiento técnico por parte del MIDA
Nivel distrital	Economía Social	Cuenta con una red de instituciones gubernamentales, financieras, educativas, de salud y comunitarias que han establecido infraestructuras clave para ofrecer servicios esenciales a su población,	Gobierno Municipal Gobierno Nacional Instituciones financieras Cooperativas locales Organizaciones comunitarias	*Desarrollar y consolidar una infraestructura institucional que permita la prestación efectiva de servicios esenciales a la población. *Fortalecer la infraestructura de los centros de salud, escuelas, oficinas municipales, bancos y cooperativas, asegurando que estén adecuadamente equipados y operativos para satisfacer las necesidades de los habitantes del distrito.	8,724 habitantes	*Fortalecimiento a las infraestructuras existente en el distrito.
Nivel distrital	Economía verde	Potencial para energía renovable (solar a pequeña escala).	Gremio Empresarial Municipio Junta Comunales	*Instalación de paneles solares	8,724 habitantes	*Alianza pública -privada

Corregimiento	Potencialidad	Actividad Específica	Actor (es) Promotor(es) Grupo Organizado	Objetivo/ Meta o Resultado	Población Afectada	Observaciones
Nivel distrital	Turismo	Riqueza hídrica en el río Santa María para proyectos de conservación y uso sostenible del agua	Autoridades locales, MIAMBIENTE, Comités de cuencas hidrográficas	*Garantizar la calidad y disponibilidad del agua para consumo humano y riego agrícola.	8,724 habitantes	*Seguimiento por parte de MIAMBIENTE.
Nivel distrital	Turismo	Patrimonio cultural (festividades y tradiciones) Organización de festivales culturales y folclóricos	Grupos culturales locales Artesanos Autoridades municipales Ministerio de Cultura	*Promover el Ecoturismo y la preservación de tradiciones locales.	8,724 habitantes	*Promover el las actividades culturales del distrito
Nivel distrital	Economía verde	Potencial para turismo ecológico, en el desarrollo de senderos ecológicos.	Guías turísticos Emprendedores locales Autoridad de Turismo de Panamá (ATP)	*Generar ingresos a través del turismo sostenible y la promoción de la biodiversidad local.	8,724 habitantes	*Mantenimientos a los atractivos turísticos en el distrito.

Fuente: Taller con Alcaldía y su equipo técnico, Honorables Representantes del Distrito, Unidad Administrativa de las Juntas Comunales, Planificadores DDT, y colaboradores de la AND, año 2024.

Síntesis Dimensión Económica

Según el Censo 2023, la Población Económicamente Activa (PEA) del distrito de Santa María presenta una tasa de ocupación del 40.9%, lo que indica que una parte significativa de la población de 10 años y más está trabajando, aunque la tasa de empleo no es alta en comparación con otros distritos. Esto sugiere que el mercado laboral local tiene limitaciones, como una economía pequeña o insuficiencia en la creación de empleos, lo que puede estar relacionado con la informalidad laboral y la falta de oportunidades en el sector formal, la insuficiente cobertura de seguridad social, de la cual carece el 43.1% de la población. Además, el 55.7% de la población se encuentra fuera de la fuerza laboral, dedicándose a actividades como estudios, tareas domésticas, o el cuidado de familiares.

La tasa de desocupación es elevada (59.1%), lo que refleja que más de la mitad de la PEA no encuentra empleo. Esto puede ser consecuencia de factores como la crisis económica, la falta de habilidades adecuadas o la falta de inversión, lo que aumenta la pobreza y la desigualdad, afectando a grupos vulnerables como jóvenes y personas con bajo nivel educativo. Es esencial implementar políticas de empleo activo, programas de capacitación y fomentar la inversión en sectores clave para mejorar la situación.

En cuanto al empleo, el distrito depende en gran medida del sector agropecuario, con 669 personas trabajando en actividades relacionadas. Sin embargo, persisten desafíos como el desempleo, especialmente en áreas rurales como El Rincón, donde hay una alta proporción de personas desocupadas. Para mejorar la situación laboral, es crucial diversificar la economía local, promoviendo sectores como el comercio, los servicios y la industria, mientras se fortalece el agro y se mejora la infraestructura y la conectividad con mercados externos.

La población económicamente activa se concentra principalmente en el comercio y los servicios, que representan un 62.26% del total, mientras que sectores como la agricultura y las actividades científicas tienen una participación marginal, con apenas un 1.89% cada uno. Esta situación refleja la prevalencia de la informalidad y la baja calificación laboral, factores que limitan tanto la productividad como el desarrollo económico del distrito.

En el ámbito agrícola, los cultivos mecanizados, como el maíz y el arroz, lideran la producción; no obstante, productos menores como el ñame y la cebolla tienen un considerable potencial de expansión. Aun así, la sequía ha afectado los rendimientos de algunos rubros clave, lo que pone en evidencia la urgencia de implementar estrategias efectivas para mitigar los riesgos climáticos.

Por su parte, la ganadería vacuna desempeña un papel importante en la economía local, destacándose especialmente en la producción lechera, con más de 7,300 cabezas de ganado. La producción avícola también es clave, aunque enfrenta retos significativos, como el incremento en los costos de insumos.

El sector artesanal destaca por la fabricación de tejas y ladrillos, así como por la producción de muebles de madera rústica, actividades que aprovechan los recursos

locales y el talento de la población. En cuanto al turismo, la Cuenca del Río Santa María y otros lugares con gran atractivo natural poseen un enorme potencial, aunque su explotación sigue siendo limitada.

Por último, la infraestructura vial del distrito cuenta con una red de 113.81 kilómetros, pero el 36% de esta se encuentra en mal estado. Esta situación no solo incrementa los costos de transporte de productos, sino que también reduce la competitividad de las actividades económicas locales, lo que hace urgente priorizar inversiones en su mejora y mantenimiento.

Es fundamental diversificar la economía del distrito y fomentar el desarrollo de sectores emergentes capaces de generar nuevas oportunidades de empleo y crecimiento. Asimismo, resulta prioritario promover la formalización del empleo y ampliar la cobertura de seguridad social, garantizando condiciones laborales dignas e inclusión social. En el sector agrícola, es clave potenciar los cultivos secundarios y fomentar la producción sostenible, lo que no solo diversificaría la oferta, sino que también aumentaría la resiliencia frente a los efectos del cambio climático.

De igual manera, se hace indispensable invertir en la infraestructura vial y garantizar su mantenimiento constante, facilitando así el transporte de productos y mejorando la competitividad. Finalmente, promover la capacitación técnica y profesional de la población contribuiría a aumentar la productividad, fortalecer el desarrollo de competencias específicas y responder adecuadamente a las demandas del mercado laboral en constante evolución

2.3.4 Dimensión Urbana o Semi Urbana

Lugares Poblados Urbanos en el Distrito

Santa María es considerada como un distrito Semi urbano con una densidad poblacional mucho menor que las comunidades urbanas puesto que nuestra población no es mayor de 10,000 habitantes, lo que le permite ya no ser considerada como población rural; esta tampoco sobrepasa los 15,000 habitantes, población estimada para convertirse en una población urbana.

Según datos estadísticos censo 2023, el distrito de Santa María cuenta con 35 lugares poblados, siendo el corregimiento de Chupampa quien tiene la mayor cantidad (12) y el corregimiento de Santa María Cabecera el de menor cantidad (3).

El corregimiento de Santa María Cabecera, a pesar de contar únicamente con tres núcleos poblacionales, tiene una población de 2.261 habitantes.

Con el paso del tiempo, se están haciendo cada vez más evidentes los esfuerzos del Gobierno y la sociedad en la construcción de la barriada Los Cañaverales, ubicada en el corregimiento cabecera. Además, la comunidad de Divisa, en Los Canelos, cuenta con una sucursal del Banco Nacional de Panamá.

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

Actualmente, no existe un plan de ordenamiento territorial ni una legislación o normativa vigente que regule el desarrollo urbano en el distrito.

Dinámica Urbana o Semi Urbana

Según datos del Instituto de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República, en 2023 la densidad de población es de 54.7 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que clasifica al distrito como Semi urbano. El distrito está compuesto por 2,258 habitantes en zonas urbanas y 6,466 de zonas rurales, esta clasificación se debe a su baja densidad poblacional y a la falta de infraestructura y servicios propios de un distrito urbano, como acueducto, sistema de alcantarillado, establecimientos comerciales, centros educativos, universidades y otros.

Legislación y Normativa

La Ley 6 del 1 de febrero de 2006 define el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano como el proceso de organización, uso y ocupación del territorio nacional y de los centros urbanos. Este ordenamiento se logra a través de un conjunto equilibrado de acciones y regulaciones que toman en cuenta las características físicas, ambientales, socioeconómicas, culturales, administrativas y político-constitucionales. Su propósito es promover el desarrollo sostenible del país y mejorar la calidad de vida de la población. Es importante destacar que en el distrito de Santa María no se cuenta con un Plan de Ordenamiento territorial.

Transporte y Movilidad

En el distrito de Santa María, existen dos tipos principales de transporte público: el sistema de colectivos y el transporte selectivo. El primero abarca varias rutas que conectan diferentes comunidades del distrito, ofreciendo servicios regulares de autobuses en paradas predefinidas. Este sistema facilita el traslado de pasajeros dentro del distrito, aunque no cuenta con rutas internas dentro de cada corregimiento.

Por otro lado, el transporte selectivo se lleva a cabo mediante piqueras de taxis, que operan en un horario comprendido entre las 4:00 a.m. y las 12:00 a.m. en la piquera ubicada en Divisa, con una flota de cinco unidades de taxis. Este servicio proporciona mayor flexibilidad, ya que los usuarios pueden abordar un taxi para desplazarse a destinos específicos tanto dentro como fuera del distrito.

En cuanto al transporte interurbano, el corregimiento de El Limón dispone de un bus con ruta desde El Olivo hasta Chitré, con la primera salida a las 5:00 a.m., facilitando la conexión de los residentes con el centro urbano de Chitré. Asimismo, en el corregimiento de El Rincón operan dos buses que realizan la ruta entre El Rincón y Chitré, también con la primera salida a las 5:00 a.m., permitiendo el acceso directo a la ciudad.

Aunque los demás corregimientos no cuentan con rutas propias, su ubicación geográfica les permite acceder a rutas alternas de otros distritos cercanos, garantizando que los habitantes puedan movilizarse hacia otras áreas. En resumen, el sistema de transporte en Santa María combina colectivos, taxis y buses interurbanos, con la infraestructura necesaria para asegurar la movilidad de los residentes, a pesar de la ausencia de rutas internas en algunos corregimientos.

También es importante resaltar que el corregimiento dispone de 37 casetas de transporte distribuidas a lo largo del distrito.

La red vial del distrito de Santa María enfrenta varios desafíos en términos de infraestructura. De los 113.81 kilómetros de carreteras en el distrito, el 36% se encuentra en mal estado, lo que dificulta la movilidad y seguridad de los residentes y usuarios.

Además, un 31% de la red está en condiciones regulares, lo que indica que necesita mantenimiento frecuente para evitar un deterioro mayor. La parte más afectada incluye las vías de tierra (25.91 km) y las de tosca superficial (9.9 km), que se vuelven especialmente problemáticas durante la temporada de lluvias, generando dificultades para el transporte de personas y mercancías. Esta situación incrementa los costos de reparación y mantenimiento, impactando negativamente tanto en la calidad de vida de los habitantes como en el desarrollo económico de la región. Para mitigar estos problemas, es crucial implementar un plan de rehabilitación vial que priorice las secciones más deterioradas y fomente la inversión en infraestructura, con el fin de lograr una red vial más segura y eficiente.

CUADRO 13. CATEGORIZACIÓN DE RED VIAL TERRESTRE DEL DISTRITO SANTA MARÍA

DISTRITO	LONG.	HORM.	C.A/H. P	C.ASF.	T.SUP.	REV.	TIERRA
Chitré	158.61	2	9.39	34.11	66.61	28.61	17.89
Los Pozos	265.85	-	-	40.85	79.61	31.14	114.25
Ocú	543.27	-	-	53.87	53.1	93.71	342.59
Parita	222.58	-	19.75	37.3	50.67	41.3	73.56
Pesé	258.848	-	-	91.208	28.45	58.84	80.35
Santa María	113.81	4.825	9.5	25.825	9.9	37.85	25.91
Las Minas	222.75	-	-	38.58	34.02	38.53	111.62
Provincial	1785.718	6.825	38.64	321.743	322.36	329.98	766.17

Fuente: Ministerio de Obras Públicas, 2023.

Saneamiento y Alcantarillado

En el distrito de Santa María, según censo 2023, el 2% de las viviendas no cuentan con servicio sanitario. Además, no existe un sistema de alcantarillado en la región.

En la ausencia de un sistema de alcantarillado, muchas comunidades dependen de soluciones alternativas, como fosas sépticas o sistemas de tratamiento individuales que, si no se mantienen adecuadamente, pueden representar riesgos para la salud. Estos sistemas de tratamiento de aguas residuales pueden ser insuficientes para una población creciente, y en muchos casos, no cuentan con las condiciones óptimas para evitar la contaminación del suelo y las fuentes de agua cercanas.

La falta de infraestructura de saneamiento adecuado también contribuye a la proliferación de enfermedades relacionadas con el agua, como diarreas y enfermedades gastrointestinales, que son más prevalentes en áreas donde el tratamiento de aguas residuales es deficiente. Además, la acumulación de aguas residuales no tratadas puede afectar negativamente la calidad del agua en ríos y fuentes cercanas, lo que genera un impacto ambiental significativo.

Es crucial que, en el contexto de su desarrollo futuro, el distrito de Santa María contemple la implementación de un sistema integral de saneamiento y alcantarillado. Esto incluye la construcción de redes de alcantarillado que lleguen a todas las comunidades, así como la creación de plantas de tratamiento de aguas residuales. Además, es necesario fomentar la educación y concientización sobre el manejo adecuado de las aguas servidas y la importancia de mantener los sistemas de saneamiento en buen estado.

Alumbrado Público y Tipo de Alumbrado

Según el censo de 2023, el 97% de las viviendas particulares ocupadas en el distrito de Santa María reciben suministro eléctrico público a través de la compañía distribuidora, lo que permite que gran parte de la población tenga acceso al alumbrado público. Este servicio está concentrado principalmente en el corregimiento de Cabecera y en otras zonas de mayor densidad poblacional, donde las calles principales están iluminadas con postes de luz equipados con lámparas. Sin embargo, la cobertura sigue siendo parcial y existe potencial para mejorarla.

Por otro lado, el 3% de las viviendas no tienen acceso a electricidad, lo que afecta especialmente a los corregimientos más rurales y dispersos, donde el alumbrado público es escaso o inexistente. Esta situación limita las actividades nocturnas, reduce la seguridad y restringe el desarrollo en estas comunidades.

Conectividad de Internet

La conectividad a Internet en el distrito de Santa María ha experimentado mejoras significativas en los últimos años. Actualmente, todos los corregimientos cuentan con acceso a Internet privado, principalmente a través de proveedores de telefonía móvil y algunos servicios de Internet satelital. Sin embargo, la cobertura y la velocidad siguen siendo inconsistentes, especialmente en las comunidades más remotas, lo que limita la calidad del servicio para los residentes de esas áreas.

En los corregimientos de Los Canelos, El Limón, Chupampa y Santa María Cabecera, se ofrece el servicio de Infoplaza, lo que ha ayudado a mejorar la conectividad en estas zonas. Es importante señalar que el 58% de las viviendas del distrito tienen acceso a Internet, ya sea fijo o móvil, lo que refleja un avance en la disponibilidad de este servicio.

Espacios Públicos y de Esparcimiento

El distrito de Santa María cuenta con diversos espacios recreativos y de convivencias en todos sus corregimientos. En Santa María Cabecera, se encuentran la cancha deportiva,

el parque de la Plaza Asunción, el parque de la barriada El Sol, el parque de la barriada Las Pampas, el parque de la calle del Cementerio, el parque infantil, el Parque del Monumento de las Madres y el estadio de béisbol entre otros. Además, se destaca el balneario del río Santa María (cabecera), así como varios centros deportivos y culturales.

Sin embargo, es importante señalar que el distrito aún cuenta con una cantidad limitada de infraestructuras deportivas, y las existentes en las distintas comunidades requieren mejoras, así como los espacios de convivencias que también requieren mantenimientos a las infraestructuras. A pesar de estas limitantes, se practican diversos deportes como fútbol, béisbol, softbol y otros, tanto a nivel distrital como educativo.

Síntesis Dimensión Urbana o Semiurbana

Santa María es considerado un distrito semiurbano con una densidad poblacional de 54.7 habitantes/km², según el censo 2023. Con una población de aproximadamente 8,724 habitantes distribuidos en 35 lugares poblados, el corregimiento de Chupampa tiene la mayor cantidad de comunidades (12), mientras que Santa María Cabecera, con solo tres núcleos, alberga a 2,261 personas. Aunque no es considerado urbano, muestra avances en infraestructura residencial como la barriada Los Cañaverales y servicios bancarios en Divisa.

No existe un plan ni normativa vigente que regule el desarrollo urbano. Esto resalta la necesidad de acciones integrales para guiar el crecimiento ordenado y sostenible del distrito.

El distrito cuenta con transporte colectivo (autobuses interurbanos y rutas externas) y selectivo (piqueras de taxis). Sin embargo, no existen rutas internas en muchos corregimientos. La red vial enfrenta desafíos: 36% de las carreteras está en mal estado y 31% requiere mantenimiento, siendo críticas las vías de tierra y tosca superficial, afectando la movilidad y el transporte durante la temporada lluviosa.

El 2% de las viviendas carece de servicio sanitario, y el distrito no tiene un sistema de alcantarillado. La dependencia de fosas sépticas y sistemas individuales representa riesgos sanitarios y ambientales, siendo urgente la implementación de infraestructura adecuada y sostenible.

El 97% de las viviendas tienen acceso a electricidad, aunque en zonas rurales aún hay una cobertura limitada, afectando la seguridad y el desarrollo nocturno.

El acceso a Internet alcanza al 58% de las viviendas, con cobertura mediante servicios móviles, satelitales e Infoplaza. Sin embargo, las velocidades y la calidad son inconsistentes en áreas remotas.

Santa María dispone de varios espacios recreativos, como parques, canchas y balnearios. Aunque estos ofrecen oportunidades de convivencia y actividades deportivas, requieren mantenimiento y ampliación para satisfacer las necesidades de la población creciente.

Este análisis destaca la necesidad de un enfoque estratégico en planificación territorial, inversión en infraestructura, y la mejora de servicios básicos para impulsar el desarrollo sostenible del distrito.

2.4 Identificación de los Principales Problemas por Dimensión

La siguiente información corresponde a los resultados obtenidos durante el primer taller con los actores territoriales. Estos resultados se organizaron por grupos según los participantes de cada corregimiento, quienes identificaron las necesidades desde una perspectiva global a nivel distrital.

En el ámbito ambiental, las principales problemáticas incluyen la de concientización sobre la conservación de áreas protegidas, el manejo inadecuado de desechos sólidos, la gestión deficiente de los recursos naturales y la pérdida de cobertura vegetal debido al desarrollo industrial, agrícola y social. Además, la contaminación por quemas y los olores provenientes de actividades industriales afectan la calidad ambiental del distrito.

Para abordar estas situaciones, se proponen medidas como programas de educación ambiental, el fortalecimiento de leyes de protección ambiental, la implementación de prácticas sostenibles en la agricultura y la promoción de reforestación. También es crucial construir un relleno sanitario adecuado y fomentar la separación y reciclaje de residuos.

En el área educativa, se identificó la necesidad de mejorar la infraestructura escolar, aumentar la inversión en educación y diversificar la oferta académica, incluyendo programas técnicos y una extensión universitaria. En salud, destacan la insuficiente modernización de los sistemas de agua potable y la deficiencia en la prestación de servicios médicos.

Las soluciones propuestas incluyen la renovación de centros educativos, la gestión de becas y la capacitación de administradores escolares. En salud, se sugiere reemplazar tuberías de asbesto, adquirir ambulancias, mejorar la infraestructura de los centros de salud y ampliar la disponibilidad de medicamentos y personal especializado.

El acceso a viviendas dignas es limitado, especialmente para familias en extrema pobreza. Además, la inseguridad ciudadana se ve agravada por la desigualdad socioeconómica y la baja presencia policial. Entre las estrategias destacadas está la implementación de programas de soluciones habitacionales y el fortalecimiento de programas comunitarios integrales que promuevan la prevención del delito y la rehabilitación social.

El distrito enfrenta retos como la baja productividad agrícola, la alta participación en la economía informal y el acceso insuficiente a líneas de crédito para agricultores. Además, la ausencia de un mercado municipal y la limitada oferta turística restringen el desarrollo económico.

Las soluciones incluyen la construcción de un mercado municipal, programas de subsidios agrícolas, la promoción de proyectos agro-turísticos y la capacitación en

técnicas innovadoras. Asimismo, se requiere incentivar la formalización de negocios y fomentar ferias organizadas.

La carencia de un plan de ordenamiento territorial, la inexistencia de un sistema de alcantarillado y el deterioro de la infraestructura vial destacan como problemas críticos. Adicionalmente, las infraestructuras deportivas y recreativas están en mal estado, y el acceso a internet es limitado.

Se recomienda la elaboración de un plan de ordenamiento territorial, la construcción de sistemas de alcantarillado y fosas sépticas, y el mejoramiento de la red vial. Otras medidas incluyen el mantenimiento de espacios recreativos, de convivencias y el establecimiento de alianzas para mejorar la conectividad digital.

El desarrollo del distrito de Santa María depende de la implementación eficiente de estas soluciones. Es esencial coordinar esfuerzos entre las instituciones gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad para asegurar un impacto positivo y sostenible en todas las áreas prioritarias identificadas.

A continuación, se presentan los principales problemas organizados por dimensiones.

Dimensión Físico – Ambiental

Corregimiento	Problemática o Necesidad	Alternativa de Solución	Observaciones
Nivel distrital	Des concientización de la población en la conservación de las áreas protegidas.	*Desarrollar programas para resaltar el cuidado de la conservación de las áreas protegidas *Aplicar las Leyes y normas de sanción	Más vigilancia por parte de MIAMBIENTE en cuanto a la conservación de las áreas protegidas
Nivel distrital	Manejo inadecuado de los desechos sólidos.	*Construir un relleno sanitario adecuado, fomentar la separación y reciclaje de residuos y desarrollar programas de educación ambiental comunitaria.	Gestionar con MIAMBIENTE programas comunitarios
Nivel distrital	Inadecuada gestión de los recursos naturales.	*Aplicar los criterios de los planes y manejo de la conservación de la biodiversidad. *Cumplir con las prácticas y políticas recomendadas sobre el uso y manejo del suelo. *Desarrollar programas de reforestación, y fortalecer las leyes de protección ambiental. *Implementar prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente y programas de concienciación a los productores acerca del uso racional de los productos químicos.	Activar programas de reforestación. Capacitar a la población sobre el cuidado y conservación de los recursos naturales
Nivel distrital	Pérdida de cobertura vegetal por el desarrollo industrial, agrícola y social.	*Promover la educación ambiental desde las etapas escolares hasta programas comunitarios, sensibilizando a la población sobre la importancia de la cobertura vegetal y los beneficios de su conservación.	Promover la educación ambiental
Nivel distrital	Contaminación por quemas (cañaverales) y malos olores por industrias establecida en el distrito.	*Desarrollar programas dirigidos a mitigar y a incrementar las áreas verdes.	evitar la contaminación ambiental.

Dimensión Social – Educación

Corregimiento	Problemática o Necesidad	Alternativa de Solución	Observaciones
Nivel distrital	Bajo nivel de cobertura, calidad y equipamiento, infraestructura y servicios en educación.	<ul style="list-style-type: none"> *Renovar y rehabilitar los centros educativos existentes, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, ventilación, iluminación y accesibilidad. *Dotar de equipo y mobiliarios a los centros educativos. *Aumentar la inversión pública en el sector educativo y promover asociaciones con el sector privado, organizaciones no gubernamentales y comunidades para financiar y gestionar proyectos de infraestructura, tecnología y programas educativos innovadores. *Elevar el C.E.B.G. Sebastián Pinzón a un colegio y diversificar su oferta académica. *Gestionar apertura de una escuela nocturna en el distrito. *Gestionar una extensión universitaria en el distrito. *Capacitar a los administradores de los centros educativos para optimizar el manejo y la ejecución de los fondos asignados, garantizando una gestión eficiente y transparente que favorezca el desarrollo integral de los mismos. *Reforzar las carreras técnicas, asegurando que los programas educativos se adapten a las necesidades del mercado laboral y que los estudiantes reciban una formación de calidad, con énfasis en habilidades prácticas y actualizadas. *Gestionar Becas para estudiantes de escasos recursos económico. 	Se requiere la intervención de las instituciones MEDUCA, IFARHU, Universidad de Panamá.

Dimensión Social – Salud

Corregimiento	Problemática o Necesidad	Alternativa de Solución	Observaciones
Nivel distrital	Limitada modernización del sistema de acceso de distribución y suministro del agua.	<p>*Reemplazar las tuberías de asbesto, por sistemas modernos que garanticen un flujo continuo y seguro.</p> <p>*Mantenimiento al sistema de acueducto existente en el distrito.</p>	La tubería de asbesto representa una amenaza y un peligro para la salud, no apta para el consumo humano.
Nivel distrital	Deficiente prestación de servicio de salud (cobertura, instalación, equipos, medicamentos y personal especializado).	<p>*Proveer de equipo especializado y mobiliarios al Centro de salud y sub centro del distrito. "</p> <p>*Construir y ampliar las instalaciones de salud.</p> <p>*Ampliar y establecer atención médica las 24 horas.</p> <p>*Establecer programas para abastecer medicamentos, tratamientos contra Leishmaniasis, antisuero o antiofídico utilizado en el tratamiento de picadura o mordedura de culebra venenosas (culebras y escorpiones).</p> <p>*Implementar programas preventivos y jornada comunitaria de salud en el distrito.</p> <p>*Gestionar la compra de ambulancia.</p> <p>*Nombrar personal médico general y especialistas en ginecología, medicina interna y administrativos.</p> <p>Elevar el Sub Centro de Salud del Rincón a Centro de Salud.</p>	<p>Gestionar con MINSA</p> <p>Comprar ambulancia para los centros de salud del distrito.</p> <p>Ampliación equipar y mejoramiento de las infraestructuras de salud existente en el distrito.</p>

Dimensión Social – Vivienda

Corregimiento	Problemática o Necesidad	Alternativa de Solución	Observaciones
Nivel distrital	Existen población que carecen de un lugar adecuado y digno donde habitar.	*Establecer programas de soluciones habitacionales a familias en extrema pobreza. *Suministro de materiales de construcción para el mejoramiento de vivienda en el distrito.	Gestionar los programas con MIVIOT -MUNICIPO

Dimensión Social – Seguridad Ciudadana

Corregimiento	Problemática o Necesidad	Alternativa de Solución	Observaciones
Nivel distrital	La inseguridad y vulnerabilidad social en el distrito de Santa María se ven exacerbadas por la insuficiente inversión en programas de prevención del delito, la escasa presencia policial y la persistente desigualdad socioeconómica.	* Implementar programa comunitario integral de prevención, rehabilitación y oportunidades. *Fortalecer los programas de apoyo psicosocial y de orientación familiar para jóvenes en situación de riesgo. * Promover la creación de espacios seguros y recreativos para jóvenes en las comunidades *Aumentar la presencia policial. *Gestionar equipos motorizados para respuestas inmediata al distrito.	Gestionar con la Policía Nacional programas de prevención.

Dimensión Económica

Corregimiento	Problemática o Necesidad	Alternativa de Solución	Observaciones
Nivel distrital	Inexistencia de un mercado municipal.	*Construcción de un mercado municipal en el distrito.	Apoyar al productor con las ventas se sus productos.
Nivel distrital	Baja productividad y rentabilidad en el sector agrícola debido a la insuficiencia de incentivos.	*Programas de subsidios directos o créditos agrícolas accesibles con tasas de interés bajas o plazos largos. *Promover programas de capacitación apoyo en nuevas técnicas agrícolas y ganadera.	Orientar a los agricultores con los programas que ofrece AMPYME, MIDA,

Dimensión Económica

Corregimiento	Problemática o Necesidad	Alternativa de Solución	Observaciones
Nivel distrital	Alta participación en la economía informal	<p>*Establecer ferias con apoyo institucional para la venta organizada de productos agrícolas y ganaderos, reduciendo la informalidad.</p> <p>*Incentivar la creación de empresas formales y ofrecer programas de emprendimiento y educación técnica. Implementar incentivos para la formalización de negocios y ampliar la cobertura de seguridad social.</p>	Orientar a los agricultores con los programas que ofrece AMPYME, MIDA, IMA
Nivel distrital	Acceso insuficiente a líneas de crédito para agricultores.	<p>*Facilitar el acceso a microcréditos para agricultores pequeños y medianos.</p> <p>*Crear programas de financiamiento especializado para productores agropecuarios.</p>	Apoyo de las entidades financieras
Nivel distrital	Ausencia de un proyecto agroturístico integrado, junto con una oferta turística limitada y una capacitación insuficiente en el sector turismo.	<p>*Promover y crear un proyecto agroturístico a nivel distrital.</p> <p>*Ampliar, fortalecer, mejorar e innovar la oferta turística.</p> <p>*Capacitar al recurso humano involucrado en el sector comercial, industrial, y turismo.</p>	Alianza público - privado
Nivel distrital	Red vial en mal estado (caminos de producción, vados, puentes)	<p>*Mejoramiento y mantenimiento a los caminos de producción, construcción de puentes y vados.</p> <p>*Suministro de mano de obra y horas máquinas para el mejoramiento de la red vial del distrito.</p>	Se requiere mejorar los caminos de producción que actualmente están en malas condiciones.

Dimensión Urbana o Semi Urbana

Corregimiento	Problemática o Necesidad	Alternativa de Solución	Observaciones
Nivel distrital	En el distrito de Santa María no existe un Plan de Ordenamiento Territorial	*Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial.	Gestionar la elaboración y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial.
Nivel distrital	Inexistencia de un sistema de alcantarillado. Letrinas inadecuadas y ausencia de fosas sépticas.	*Construir un sistema de alcantarillado en el distrito. *Construcción de unidades de fosa sépticas para viviendas unifamiliares.	Se requiere un sistema de alcantarillado y fosas sépticas en el distrito.
Nivel distrital	Infraestructuras deportivas, culturales, recreativas y espacios de convivencia en mal estado.	*Mejoramiento a las infraestructuras deportivas, culturales, recreativas y espacios de convivencia en el distrito de Santa María.	Se requiere mantenimiento.
Nivel distrital	Deterioro de la red vial del distrito (Carreteras, calles, caminos, puentes, vados, veredas, aceras)	*Gestionar recursos financieros para el mantenimiento y mejorar de la red vial, construcción de puentes, vados, calles, veredas, aceras, carretera de asfalto en el distrito de Santa María.	Red vial en mal estado debido a las inclemencias del tiempo.
Nivel distrital	Deficiente sistema de fluctuación en la red de electricidad.	*Fuentes alternas de energía limpia. *Programa de electrificación solar. *Mantenimiento del sistema de alumbrado público existente. *Plan integral de mantenimiento preventivo y correctivo en el distrito de Santa María.	Mejorar la cobertura eléctrica
Nivel distrital	Limitado acceso a internet	Convenio con SENACYT, para gestionar nuevas Infoplaza.	Alianzas con SENACYT

Fuente: Taller con Alcaldía y su equipo técnico, Honorables Representantes del Distrito, Unidad Administrativa de las Juntas Comunales, Planificadores DDT, y colaboradores de la AND, año 2024

2.5 Indicadores Sociodemográficos, Sociales, Económicos, Infraestructura, y Conectividad.

El análisis del distrito de Santa María se fundamenta en una serie de indicadores que permiten comprender de manera general las características sociodemográficas, sociales, económicas, así como los aspectos relacionados con la infraestructura y conectividad del distrito. Estos indicadores proporcionan una base sólida para la identificación de necesidades, fortalezas y áreas de oportunidad, permitiendo tomar decisiones informadas que promuevan el desarrollo sostenible y el bienestar de la población. A continuación, se presentan los indicadores agrupados en las categorías de Sociodemográficos, Sociales y Económicos, Infraestructura y Conectividad, los cuales facilitan un entendimiento claro de la realidad actual del distrito y su potencial para el futuro.

Categoría	Indicador	Valor
Sociodemográficos	Población Total	8.724 habitantes.
	Densidad de Población	54.7 habitantes por km².
	Población Discapacitada	4.2%
	Población Afrodescendiente e Indígena	52.9% y 9%
	Tasa de Analfabetismo	4.8%
	Tasa de Deserción Escolar	5.2%.
	Mortalidad general por mil habitantes	6.42 %
Sociales y Económicos	Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada	40.9% 3,015 personas
	Población Económicamente Activa (PEA) Desocupada	59.1% 4,358 personas
	Población No Económicamente Activa	53% 4,104 personas
	Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	0.075 Santa María cabecera 0.036 Chupampa 0.073 El Rincón 0.029 El Limón 0.053 Los Canelos
	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.786
	Satisfacción de Necesidades Básicas (vivienda, salud, educación)	87.88%
	Tasa de Ocupación	40.9%
Infraestructura	Tasa de Desocupación	59.1%
	Instalaciones Educativas Públicas	9 (6 Primarias, 2 Premedia y 1 Media)
	Matrícula en Educación	Preescolar: 200, Primaria: 893, Premedia: 226, Media: 345
	Número de Docentes	155 (Preescolar: 12, Primaria: 80, Premedia: 22, Media: 41)
	Centro de atención promoción y prevención de salud (CAPPS)	1
	Centros de Salud	2
	Subcentro de Salud	1
Porcentaje de Viviendas con Piso de Tierra	2.12%	
Porcentaje de Viviendas sin Agua Potable	0.07%	

Categoría	Indicador	Valor
	Porcentaje de Viviendas sin Servicio Sanitario Higiénico	1.98%
	Porcentaje de Viviendas sin Energía Limpia	0.11%
	Porcentaje de Viviendas que Cocinan con Leña	1.58%
	Porcentaje de Viviendas con sistema de recolección de desechos sólidos	77%
	Sin servicio de recolección de la basura	23%
	Abastecimiento de Agua por Acueducto Público (IDAAN)	60%
	Abastecimiento de Agua por Acueducto Comunitario	38%
	Abastecimiento de Agua por Acueducto Particular	2%
	Longitud Total de Carreteras	112.81 km
	Carreteras con Carpeta Asfáltica	9.5 km
	Carreteras con Tratamiento Superficial	25.825 km
	Carreteras Revestidas	37.85 km
	Carreteras de Tierra	25.91 km
	Porcentaje de Alumbrado Público	97%
	Viviendas particulares censadas	2,782
Conectividad	Con radio	55%
	Con televisor	88.75%
	Con electricidad	98.8%
	Con teléfono residencial	12%
	Con internet	57%
	Con celular	89%
	TV cable o satelital	58%

CAPITULO III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 FODA Distrital

Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

En esta sección se presenta un análisis del diagnóstico basado en la matriz FODA, desarrollado en función de los objetivos principales establecidos. Los resultados obtenidos están organizados por dimensiones, proporcionando una visión estructurada y clara de la situación actual del distrito de Santa María.

El análisis FODA identifica tanto fortalezas claras y oportunidades para mejorar las dimensiones físico-ambientales, sociales, económicas y semiurbanas. No obstante, también destaca diversas limitaciones y amenazas que requieren políticas de inversión y planificación estratégica para mejorar la calidad de vida, infraestructura, seguridad y bienestar general de la población.

El distrito de Santa María cuenta con varias fortalezas en la dimensión Físico Ambiental. Entre ellas, se destacan sus fuentes permanentes de agua, la protección legal de la cuenca del río Santa María bajo la Ley N.º 339, y sus atractivos naturales, como el avistamiento de aves, la Ciénega Las Macanas y el Lago Orange, lo cual ofrece grandes oportunidades para el ecoturismo. Además, la región tiene un gran potencial para desarrollar programas agro turísticos y mejorar la gestión sostenible de los recursos hídricos.

Sin embargo, existen debilidades significativas, como la limitada asignación presupuestaria para la protección ambiental, la gestión inadecuada de los desechos sólidos y la falta de infraestructura adecuada para el ecoturismo. Estas debilidades están exacerbadas por amenazas tales como la tala y quema indiscriminada, los efectos del cambio climático (como el riesgo de inundaciones) y la deforestación acelerada. Para contrarrestar estos problemas, es urgente implementar programas de reforestación, educación ambiental y gestión integral de residuos.

En el ámbito social, el distrito de Santa María muestra una dualidad importante. Por un lado, las instituciones presentes en el distrito, como la Policía Nacional, el Órgano Judicial, el Juez de Paz, los Bomberos y los centros educativos básicos, brindan oportunidades para mejorar la seguridad, promover programas de resocialización juvenil, y reforzar la infraestructura educativa. En este sentido, se podrían aumentar las rondas policiales, diversificar la oferta académica y gestionar becas para mejorar la calidad educativa.

Por otro lado, el alto índice de delincuencia, la escasez de recursos y el insuficiente equipamiento en las instituciones educativas son debilidades que afectan la calidad de vida de los habitantes. Estas debilidades están amenazadas por la expansión de actividades ilícitas, la falta de compromiso juvenil y la desalineación de los programas educativos con las demandas del mercado laboral. La falta de infraestructura para una

extensión universitaria también es un desafío. Es necesario fortalecer el apoyo institucional y aumentar las inversiones en educación, además de crear programas que respondan a las necesidades de la comunidad, especialmente de los jóvenes.

En el área de la salud, la presencia institucional es una fortaleza que debe aprovecharse para mejorar y equipar las instalaciones existentes. Sin embargo, la infraestructura deficiente, la escasez de recursos humanos y el financiamiento limitado son debilidades que limitan la capacidad de respuesta del sistema de salud. Las amenazas en este ámbito incluyen la alta dependencia de hospitales externos y la insuficiencia de servicios especializados. Es crucial modernizar el sistema de agua potable, fortalecer la respuesta ante emergencias y ampliar la cobertura de servicios médicos.

El distrito de Santa María presenta fortalezas en su dimensión económica, como la fertilidad de sus suelos, la disponibilidad de terrenos municipales, la tradición cooperativa, la proximidad a vías de comunicación y su riqueza hídrica. Estas características abren oportunidades para desarrollar programas de formación técnica en producción sostenible, fortalecer asociaciones productivas y promover el ecoturismo cultural. Además, el distrito tiene el potencial de crear mercados municipales y mejorar los caminos de producción.

No obstante, el acceso limitado a créditos, el limitado apoyo a los agricultores y la dependencia de la economía informal son debilidades notables. El deterioro de los caminos de producción también afecta el desarrollo económico. Las amenazas incluyen el cambio climático, el aumento en los costos de insumos, y la resistencia a la formalización económica. Para superar estos desafíos, es fundamental crear políticas que faciliten el acceso a financiamiento, apoyen al sector agropecuario y promuevan la formalización de la economía, además de mejorar la infraestructura vial y turística.

En la dimensión urbana/semi-urbana, el distrito de Santa María presenta algunas fortalezas, como la existencia de infraestructura vial, deportiva, recreativa y digital, además del potencial para un Plan de Ordenamiento Territorial. Estas características ofrecen oportunidades para construir un sistema de alcantarillado, mejorar la red vial, optimizar los espacios públicos, y mejorar la infraestructura energética y digital.

Sin embargo, las debilidades incluyen los recursos financieros limitados, la ausencia de un Plan de Ordenamiento Territorial formalizado, el deterioro de la infraestructura vial y la insuficiencia en la red eléctrica y de telecomunicaciones. Las amenazas en este ámbito son la contaminación ambiental, el crecimiento urbano desordenado, el impacto del cambio climático y la desigualdad en el acceso a la tecnología. Es fundamental una gestión eficiente de los recursos, así como una planificación urbana integral que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El análisis FODA revela que el Distrito de Santa María tiene un gran potencial para el desarrollo, basado en sus recursos naturales, su capital social y su ubicación estratégica. Sin embargo, enfrenta limitaciones significativas en la gestión ambiental, la seguridad ciudadana, la infraestructura, el acceso a servicios básicos y el desarrollo económico.

Para aprovechar al máximo sus oportunidades y superar estos retos, es esencial implementar políticas públicas que fortalezcan las instituciones, fomenten la participación ciudadana, inviertan en infraestructura básica y tecnológica, y promuevan un desarrollo equitativo en todas sus dimensiones.

A continuación, se presenta el análisis FODA detallado del distrito de Santa María, organizado por dimensiones.

Dimensión Físico Ambiental	
Fortaleza	Oportunidades
Fuentes permanente de agua.	Creación de programa agro turísticos. Implementar sistemas de manejo sostenible de recursos hídricos, fomentando prácticas agrícolas amigables con el ambiente.
Ley N°339 que protege la cuenca del río Santa María.	Implementar un sistema integral de gestión de residuos sólidos en el distrito. Desarrollar programas comunitarios para separación de residuos y reciclaje.
Existencias de atractivos naturales para ecoturismo: Avistamiento de Aves, Ciénega Las Macanas, Lago Orange, Fuente hídrica río Santa María.	Desarrollar programas de reforestación y educación ambiental comunitaria. Promover el ecoturismo en el distrito. Desarrollar programas de educación ambiental desde la etapa escolar.

Dimensión Físico Ambiental	
Debilidades	Amenazas
Limitada asignación presupuesto para la creación de programas agro turísticos. Tala y quema indiscriminada especialmente cerca de fuentes de agua.	Cambio climático. Riesgo de inundaciones en áreas bajas que afectan cultivos y comunidades locales.
Gestión inadecuada de los desechos sólidos (vertederos a cielo abierto). Déficit de conciencia y educación ambiental en la comunidad.	Contaminación que afecta la salud, los ecosistemas y los recursos naturales.
Infraestructuras deficientes para desarrollar ecoturismo. Limitada disponibilidad de servicios básicos, para brindar un servicio adecuado a los visitantes. Deforestación acelerada. Deficiencia de programas efectivos en educación ambiental, manejo sostenible y conciencia local.	Pérdida de competitividad frente a otros destinos o servicios. Cambio Climático. Impactos de la contaminación. Destrucción de los ecosistemas naturales. Cambio en las Prioridades Educativas.

Dimensión Social	
Fortaleza	Oportunidades
Presencia institucional (Policía Nacional, Órgano Judicial, Juez de Paz, Grupos Sociales, Bomberos).	Aumentar las rondas policiales en todos los corregimientos para fortalecer la seguridad.
Programas de capacitación a través de INADEH y la policía para resocializar jóvenes.	Implementar programas y capacitación para reducir la delincuencia juvenil y fomentar el desarrollo local.
Presencia de centros educativos básicas en el distrito.	<p>Mejorar infraestructuras educativas existentes.</p> <p>Diversificar la Oferta Académica del C.E.B.G Sebastián Pinzón: Elevar a colegio.</p> <p>Coordinar capacitaciones, supervisión y seguimiento en cuanto a la buena administración de y ejecución de los fondos asignados a los centros educativos del distrito.</p> <p>Gestionar becas para estudiantes de escasos recursos.</p> <p>Adaptar programas educativos a las demandas laborales.</p> <p>Gestionar una extensión universitaria en el distrito.</p>
Presencia institucional de salud en el distrito.	<p>Construir, ampliar, mejorar y equipar las instalaciones de salud existente del distrito.</p> <p>Gestionar compra de ambulancia para los centros de salud del distrito.</p> <p>Elevar el Sub centro de Salud del Rincón a centro de salud.</p> <p>Gestionar nombramientos de personal médico general, especialistas en ginecología, medicina interna, y administrativo en los centros de salud del distrito.</p> <p>Ampliar y establecer atención médica las 24 horas en el distrito.</p>
Sistema de acceso a distribución y suministro de agua modernizado, con flujo continuo y seguro, libre de asbesto.	Reemplazar las tuberías de asbestos por sistemas modernos que garanticen el flujo continuo y seguro de agua para consumo humano.
Presencia de SINAPROC en el distrito.	Fortalecer la respuesta ante emergencias y desarrollar programas de prevención y capacitación en la comunidad.
Existencia de programa de plan progreso por MIVIOT.	Coordinar programas de soluciones habitacionales a familia de extrema pobreza.

Dimensión Social	
Debilidades	Amenazas
Alto índice de delincuencia (robos, violencia, etc.).	Expansión de actividades ilícitas y la violencia organizada.
Limitado recursos y apoyo institucional para implementar programas.	Compromiso juvenil, recursos limitados.
<p>Insuficiente equipamiento en instituciones educativas del distrito.</p> <p>Limitada infraestructura y recursos para implementar la transformación del C.E.B.G. Sebastián Pinzón en colegio.</p> <p>Insuficiencia de capacidad técnica y recursos humanos para supervisar y dar seguimiento eficaz a la administración de los fondos.</p> <p>Escaso apoyo económico a estudiantes que deben trasladarse fuera del distrito para estudiar.</p> <p>Desalineación de los programas educativos con las demandas del mercado laboral.</p> <p>Inexistencia de infraestructura y recursos financieros para la creación y operación de una extensión universitaria en el distrito.</p>	<p>Desinterés institucional.</p> <p>Recursos económicos escasos.</p> <p>Limitado acceso a programas de beca.</p> <p>Cambios rápidos en el mercado laboral.</p> <p>Apoyo gubernamental insuficiente.</p>
<p>Inadecuada infraestructura, recursos humanos insuficientes y financiamiento limitado en los centros de salud del distrito de Santa María.</p> <p>Limitado servicio de ambulancia en los centros de salud del distrito.</p> <p>Alta dependencia de hospitales de referencia fuera del distrito.</p>	<p>Recursos, financiamiento y apoyo gubernamental restringidos.</p> <p>Limitando capacidad de respuesta ante emergencias.</p> <p>Impacta la calidad de la atención y aumenta la demanda sobre los servicios disponibles.</p> <p>Insuficiencia de servicios especializados.</p>
Limitada modernización del sistema de acceso a distribución y suministro de agua. Tuberías de asbesto presentes.	Inversión continúa limitada o falta de priorización adecuada.
Vulnerabilidad ante desastres naturales y falta de equipamiento en los centros de respuesta rápida como SINAPROC.	Limitada capacidad de respuesta ante emergencias y exponiendo a la comunidad a riesgos.
Soluciones habitacionales limitadas, para familia de escasos recursos.	Limitado recurso financiero.

Dimensión Económica	
Fortaleza	Oportunidades
Fertilidad del suelo para agricultura y cría de ganado bovino con alta demanda local.	Desarrollar programas de formación técnica en producción sostenible y modernización ganadera. Gestionar capacitaciones, apoyos y asistencia técnica continuas con las instituciones encargadas del sector agropecuario.
Terrenos municipales disponibles para infraestructura pública y comercial.	Creación de mercado empresa municipal para fortalecer la comercialización de productos locales.
Cooperativismo y organización comunitaria que facilita proyectos colectivos exitosos.	Acceso a financiamiento y mercados mediante el fortalecimiento de asociaciones productivas.
Proximidad a vías de comunicación que favorece la comercialización regional.	Mejorar y rehabilitar los caminos de producción del distrito para facilitar el acceso a mercados regionales y nacionales.
Patrimonio cultural y tradiciones que promueven el turismo cultural.	Organización de festivales y actividades folclóricas para atraer turismo y preservar tradiciones.
Riqueza hídrica del río Santa María con potencial para proyectos sostenibles.	Desarrollar senderos ecológicos y actividades turísticas sostenibles. Capacitaciones técnicas de parte de las instituciones encargadas.
Dimensión Económica	
Debilidades	Amenazas
Acceso limitado a líneas de crédito accesibles para pequeños y medianos agricultores y ganaderos. Poco apoyo a los agricultores del distrito. Capacitación y asistencia técnica, deficiente.	Cambio climático que puede alterar la producción agrícola y ganadera por sequías o inundaciones. Aumento en los costos de insumos agropecuarios.
Inexistencia de mercados y empresas municipales.	Uso inadecuado de los terrenos municipales por falta de planificación o conflictos de interés.
Alta dependencia de la economía informal en el distrito.	Resistencia al cambio o desinterés en la formalización de actividades económicas informales.
Deterioro de los caminos de producción que limita la movilidad y aumenta los costos de transporte.	Falta de inversión en infraestructura vial (caminos de producción) debido a prioridades en otros sectores.
Infraestructura no adecuada para el turismo.	Otros lugares turísticos atractivos fuera del distrito.
Limitados proyectos estructurados para conservar el recurso hídrico y su aprovechamiento turístico ecológico.	Contaminación o sobreexplotación del recurso hídrico que afecte la calidad del agua y el turismo.

Dimensión Urbana o Semi Urbana	
Fortaleza	Oportunidades
Inexistencia de un sistema de alcantarillado en el distrito.	Construir un sistema de alcantarillado en el distrito.
Potencial para implementar un Plan de Ordenamiento Territorial.	Gestionar con MIVIOT la creación de un Plan de Ordenamiento Territorial.
Existencia de infraestructura de red vial.	Construir y mejorar la red vial del distrito.
Infraestructuras deportivas, recreativas y de convivencia disponibles.	Mejorar los espacios deportivos, recreativos y de convivencia en el distrito.
Existencia de infraestructura digital.	Oportunidad de mejorar la inclusión digital y los servicios en línea.
Potencial para gestionar y mejorar la infraestructura energética con tecnologías avanzadas.	Gestionar convenio con Naturgy y OER para modernizar la red eléctrica e integrar redes inteligentes.
Dimensión Urbana o Semi Urbana	
Debilidades	Amenazas
Recursos financieros limitados para construir un sistema de alcantarillado.	Contaminación ambiental y problema de salud pública.
Ausencia de un Plan de Ordenamiento Territorial.	Crecimiento desordenado.
Deterioro de la infraestructura vial (camino, carreteras, calles, puentes, vados) que afecta la movilidad de los habitantes.	Cambio climático.
Infraestructuras deportivas, recreativas y de convivencia, en mal estado.	Impactando negativamente la cohesión social y el desarrollo comunitario.
Infraestructura de telecomunicaciones insuficiente para cubrir las necesidades de conectividad.	Desigualdad en el acceso a tecnología.
Deficiencia en la red eléctrica que afecta la calidad de vida.	Posibles fluctuaciones constantes en el servicio de energía eléctrica.

Fuente: Taller con Alcaldía y su equipo técnico, Honorables Representantes del Distrito, Unidad Administrativa de las Juntas Comunales, Planificadores DDT, y colaboradores de la AND, año 2024.

3.2 Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión

A partir de los insumos obtenidos en el Taller 1 (identificación de necesidades y problemas) y el Taller 2 (análisis FODA), se han diseñado un conjunto de estrategias, objetivos y proyectos orientados al desarrollo equilibrado del distrito de Santa María, abarcando las dimensiones físico-ambiental, social, económica y urbana o semiurbana. Estas líneas estratégicas están enfocadas en fortalecer la infraestructura, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover la sostenibilidad ambiental. Además, todas las iniciativas están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), buscando garantizar oportunidades equitativas y el bienestar de toda la comunidad.

En la dimensión físico-ambiental, el eje estratégico se enfoca en la sostenibilidad y el manejo de los recursos naturales. En este sentido, se proponen acciones como la recuperación y conservación de los ecosistemas naturales del distrito, a través de programas de monitoreo y control de la contaminación en ríos y quebradas, coordinados con el Ministerio de Ambiente. Además, se busca sensibilizar y capacitar a la comunidad en buenas prácticas ambientales, promoviendo la reforestación y conservación de los recursos naturales mediante programas educativos. También se promueve la mejora en la gestión de residuos, con la implementación de mejores prácticas en el vertedero de Santa María y programas de reciclaje comunitario, todo ello alineado con los ODS relacionados con agua limpia, acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres.

En el ámbito social, el enfoque se orienta a garantizar el acceso a servicios básicos de calidad y mejorar las oportunidades educativas para todos. Se contempla el fortalecimiento del sistema educativo mediante la mejora de infraestructuras y recursos en los centros educativos, la ampliación de niveles educativos y la implementación de programas de becas para estudiantes de escasos recursos. También se busca asegurar el acceso a servicios de salud pública de calidad, mediante la renovación y equipamiento de centros de salud, ampliando la cobertura y gestionando servicios médicos 24 horas. En cuanto a la cobertura de agua potable, se pretende reemplazar tuberías antiguas y mantener los sistemas existentes para garantizar el acceso equitativo a este recurso. Para mejorar la seguridad y la justicia, se fortalecerá la infraestructura de seguridad ciudadana, con más rondas policiales y programas de prevención en zonas vulnerables. Finalmente, en el ámbito habitacional, se promoverá la construcción de viviendas dignas y el mejoramiento de las condiciones habitacionales en sectores vulnerables, cumpliendo con los ODS de salud y bienestar, agua limpia, educación de calidad, y reducción de desigualdades.

La dimensión económica se centra en impulsar sectores estratégicos para el crecimiento económico y la generación de empleo de calidad. Se proponen líneas de acción orientadas al fortalecimiento de la infraestructura productiva y comercial, como el mejoramiento de caminos de producción, la construcción de un mercado municipal y el acceso a programas de capacitación y crédito para pequeños y medianos productores. Además, se busca promover el sector turístico como motor de desarrollo económico, creando plataformas de promoción turística digital y mejorando las instalaciones para la recepción de turistas. Esta estrategia económica está alineada con los ODS de trabajo

decente y crecimiento económico, producción y consumo responsables, y la industria y la innovación.

En la dimensión urbana, se busca modernizar y expandir la infraestructura pública del distrito, enfocándose en la construcción de vías, el mejoramiento de espacios recreativos y la implementación de sistemas de saneamiento. Las iniciativas incluyen la construcción de carreteras y puentes, la mejora de canchas deportivas y parques, así como la expansión de la electrificación rural y el acceso a internet, lo que mejorará la calidad de vida de los habitantes y contribuirá a un desarrollo más equilibrado y conectado. Estas acciones se alinean con los ODS de infraestructuras, ciudades y comunidades sostenibles, agua limpia y saneamiento, y energía asequible y no contaminante.

El Plan Estratégico Distrital Indicativo del distrito de Santa María se estructura en cuatro dimensiones, cuatro ejes estratégicos y nueve líneas estratégicas, a través de las cuales se han definido objetivos estratégicos que guiarán la formulación de acciones. Estas acciones permitirán abordar las áreas identificadas para mejorar el desarrollo sostenible del distrito, mediante la implementación de programas y proyectos enfocados en la solución de las problemáticas y necesidades detectadas en el diagnóstico distrital.

A continuación, se presenta la matriz de línea estratégicas por dimensión del distrito de Santa María.

Dimensión: Físico Ambiental

Eje Estratégico: Sostenibilidad ambiental y manejo de los Recursos Naturales.

Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Programas/ Proyectos/Acciones	ODS Cumplimiento
Gestión integral y sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente	Recuperar y conservar los ecosistemas naturales del distrito.	* Coordinación con MIAMBIENTE para establecer un sistema de monitoreo para controlar la contaminación de ríos y quebradas.	*6 Agua limpia y saneamiento. *13 Acción por el clima. *15 Vida de ecosistemas terrestres.
	Sensibilizar y capacitar en buenas prácticas ambientales para la conservación del medio ambiente.	* Gestión con MEDUCA y MIAMBIENTE para implementar programas educativos de sensibilización, reforestación y conservación de los recursos naturales.	*4 Educación de calidad. *13 Acción por el clima. *15 Vida de ecosistemas terrestres.
	Mejorar la gestión de residuos y promover la sostenibilidad ambiental	*Mantenimiento adecuado del vertedero de Santa María, implementando mejores prácticas de gestión de residuos. * Implementación de programas de reciclaje comunitario en colaboración con MIAMBIENTE.	*3 Salud y bienestar. *11 Ciudades y comunidades sostenibles. *12 Producción y Consumo Responsables.

Dimensión: Social

Eje Estratégico: Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad.

Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Programas/ Proyectos/ Acciones	ODS Cumplimiento
Fortalecimiento del sistema educativo.	Mejorar la calidad educativa y el bienestar estudiantil a través de la optimización de servicios y recursos en los centros educativos.	Gestión con MEDUCA: *Reparación, mantenimiento y equipamiento de los centros educativos del distrito. * Ampliación de los niveles educativos en la escuela bilingüe Sebastián Pinzón. *Gestión de apertura de una escuela nocturna en el distrito. *Gestión con la Universidad Nacional de Panamá para la apertura de una extensión universitaria. *Gestión con el IFARHU becas destinadas a estudiantes de escasos recursos en diferentes niveles educativos.	*4 Educación de calidad.
Garantizar el acceso a servicio de salud pública oportunos de calidad y eficientes para todos los ciudadanos.	Mejorar la cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios de salud.	*Renovación y equipamiento de los sub centro y centro de salud. * Gestión para la ampliación del Centro de Salud de Santa María * Gestión con MINSa para elevar el sub centro de salud del Rincón a Centro de Salud. * Coordinación con MINSa para el mejoramiento de la cobertura y la atención médica 24 horas. * Intervención con el MINSa para la gestión de ambulancias, promoción de jornadas comunitarias de salud y programas preventivos en el distrito. *Gestión con MINSa para el nombramiento de personal, médico y administrativo.	*3 Salud y bienestar. *6 Agua limpia y saneamiento

Dimensión: Social

Eje Estratégico: Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad.

Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Programas/ Proyectos/ Acciones	ODS Cumplimiento
Mejoramiento de la cobertura, eficiencia y sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento	Asegurar el acceso equitativo a servicios de agua potable de calidad, promoviendo la sostenibilidad y la inclusión social.	*Gestión para el remplazo de tuberías de asbesto por sistemas modernos de distribución de agua potable. *Mantenimiento al sistema de acueductos existente.	*6 Agua limpia y saneamiento. *10 Reducción de las desigualdades
Fortalecer la seguridad y la justicia en el distrito.	Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia del sistema de seguridad ciudadana en el distrito.	Gestión con el Ministerio de Seguridad: *Aumento de rondas policiales en zonas rurales y semiurbanas con alta incidencia delictiva *Implementación de equipos motorizados para respuesta inmediata. *Expansión de programas de capacitación en prevención de riesgos sociales y creación de nuevos programas en zonas vulnerables.	*16 Paz, justicia e instituciones sólidas.
Implementar programas de vivienda inclusiva y sostenible que mejoren las condiciones habitacionales de las familias en situación de vulnerabilidad.	Mejorar el acceso a viviendas dignas, promoviendo la calidad habitacional para familias en situación de vulnerabilidad.	*Gestionar con el MIVIOT la construcción de unidades de vivienda digna en distrito de Santa María. *Suministro de materiales de construcción para el mejoramiento de vivienda en del distrito de Santa María.	*1 Fin de la pobreza. *11 Ciudades y comunidades sostenibles

Dimensión: Económica

Eje Estratégico: Impulso a sectores económicos para el crecimiento y generación de empleo de calidad.

Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Programas/ Proyectos/Acciones	ODS Cumplimiento
Fortalecimiento de la infraestructura productiva y comercial.	Mejorar la infraestructura productiva y comercial para el desarrollo económico del distrito.	<p>* Mejoramiento y mantenimiento a los caminos de producción en el distrito de Santa María. (Municipio- Ministerio de Obras Pública).</p> <p>*Provisión de horas máquinas en el distrito de Santa María.</p> <p>*Construcción de un mercado municipal en el distrito de Santa María.</p> <p>*Provisión de insumos, programas de capacitación y asistencia técnica para los productores y ganaderos del distrito de Santa María.</p> <p>* Acceso a programas y líneas de crédito destinados a pequeños y medianos productores. (AMPYME).</p> <p>*Comercialización de productos agrícolas y ganaderos, promoviendo el intercambio directo y eficiente entre productores y consumidores a través de ferias. (IMA-MIDA).</p>	<p>*1 fin de la pobreza.</p> <p>*2 hambre cero.</p> <p>*8 trabajo decente y crecimiento económico.</p> <p>*9 industria, innovación e infraestructura.</p> <p>*12 producción y consumo responsables.</p>
Desarrollo y promoción del sector turístico.	Impulsar el sector turístico como motor de desarrollo económico local.	<p>* Programa "Senderos de Santa María.com": Crear una página web interactiva para promocionar los atractivos turísticos del distrito, enfocándose en el ecoturismo y el turismo sostenible, con el fin de impulsar el crecimiento del sector y resaltar la riqueza natural y cultural de Santa María.</p> <p>* Construcción y mejoramiento de las instalaciones para facilidades turísticas, Balneario del Río Santa María.</p> <p>*Implementación de talleres de formación y capacitación para guías turísticos. (INADHE- ATP).</p>	<p>*4 educación de calidad.</p> <p>*8 trabajo decente y crecimiento económico.</p> <p>*9 industria, innovación e infraestructura.</p> <p>*12 producción y consumo responsables.</p>

Dimensión: Urbana o Semi Urbana

Eje Estratégico: Oportunidades para todos con educación pertinente **y servicios básicos de calidad.**

Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Programas/Proyecto/Acciones	ODS Cumplimiento
Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo semiurbano del distrito.	Mejorar la infraestructura para el transporte, la movilidad y los espacios de recreación, convivencia y cultura.	*Construcción de vados y puente en la en el distrito de Santa María. *Mejoramiento a la calle La Mejorana, corregimiento El Limón distrito de Santa María. *Construcción de carretera de asfalto en el distrito de Santa María. * Mejoramiento de canchas deportivas, parques y espacios de convivencia en el distrito de Santa María.	*9 Industria, Innovación e Infraestructura. *11 Ciudades y Comunidades Sostenibles
	Promover la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y planes normativos de desarrollo urbano.	*Coordinación con el MIVIOT para la elaboración, aprobación y ejecución de un Plan de Ordenamiento Territorial.	*11 Ciudades y Comunidades Sostenibles
	Desarrollar e implementar un sistema integral de alcantarillado y sanitario en el distrito.	*Construcción de un sistema de Alcantarillado en el distrito de Santa María. *Construcción de fosas sépticas para unidades de viviendas unifamiliares en el distrito de Santa María.	*6 Agua Limpia y Saneamiento
	Asegurar la operación continua y eficiente del sistema de alumbrado público.	*Mantenimiento del sistema de alumbrado público existente. *Ampliación de la electrificación rural y energía limpia (panel solar).	*7 Energía Asequible y No Contaminante
	Propiciar la ampliación del acceso al internet en áreas rurales.	*Gestión con SENACYT para la construcción de Infoplaza en los corregimientos que no tienen el servicio de internet.	*9 Industria, Innovación e Infraestructura

Fuente: Taller con Alcaldía y su equipo técnico, Honorables Representantes del Distrito, Unidad Administrativa de las Juntas Comunales, Planificadores DDT, y colaboradores de la AND, año 2024.

3.3 Plan Indicativo de Inversión

Este plan es el resultado de las propuestas concretas de los participantes de los talleres, con el apoyo técnico del MEF, para lograr los objetivos estratégicos y atender las necesidades del Distrito.

Si bien presenta iniciativas para el mediano plazo que podrían gestionarse con las entidades del Gobierno Central, mancomunidades, donaciones y el sector privado, su énfasis está en orientar los proyectos con fuente IBI y PIOPMS para el año 2025.

Plan Indicativo de Inversiones				
Distrito de Santa María				
Proyecto/Acciones	Dimensión	Sector	Entidad Ejecutora	Localización
Mantenimiento adecuado al vertedero del distrito Santa María.	Físico - Ambiental	Ambiente	MUNICIPIO/JUNTA COMUNAL	Nivel Distrital
Programas de reciclaje comunitario.	Físico - Ambiental	Ambiente	MUNICIPIO/JUNTA COMUNAL	Nivel Distrital
Programas de becas a estudiantes de escasos recursos del distrito de Santa María.	Social	Educación	MUNICIPIO/JUNTA COMUNAL	Nivel Distrital
Mejoramiento al sistema de acueducto existente.	Social	Salud	MUNICIPIO/JUNTA COMUNAL	Nivel Distrital
Suministro de materiales de construcción para mejoramiento de vivienda en el distrito de Santa María.	Social	Vivienda	MUNICIPIO/JUNTA COMUNAL	Nivel Distrital
Provisión de horas máquinas en el distrito de Santa María.	Económico	Agropecuario	MUNICIPIO/JUNTA COMUNAL	Nivel Distrital
Construcción de un Mercado Municipal en el distrito de Santa María.	Económico	Agropecuario	MUNICIPIO/JUNTA COMUNAL	Nivel Distrital
Suministro de insumos agrícolas para los pequeños productores del distrito de Santa María.	Económico	Agropecuario	MUNICIPIO/JUNTA COMUNAL	Nivel Distrital
Creación de página web "Senderos de Santa María.com".	Económico	Turismo	MUNICIPIO/JUNTA COMUNAL	Nivel Distrital
Construcción y mejoramiento de las instalaciones para facilidades turísticas, Balneario del Río Santa María, Corregimiento Santa María, distrito de Santa María.	Económico	Turismo	MUNICIPIO/JUNTA COMUNAL	Santa María Cabecera
Mejoramiento a la calle La Mejorana, Corregimiento de El Limón, distrito de Santa María.	Urbana o Semi Urbana	Transporte	MUNICIPIO/JUNTA COMUNAL	El Limón
Construcción y mantenimiento a las casetas de esperas en el distrito de Santa María.	Urbana o Semi Urbana	Transporte	MUNICIPIO/JUNTA COMUNAL	Nivel Distrital
Mejoramiento de canchas deportivas, parques, espacios de convivencias en el distrito de Santa María.	Urbana o Semi Urbana	Educación y Cultura	MUNICIPIO/JUNTA COMUNAL	Nivel Distrital

Plan Indicativo de Inversiones Acciones para Gestionar con las Entidades Competentes				
Distrito de Santa María				
Proyecto/Acciones	Dimensión	Sector	Entidad Ejecutora	Localización
Mantenimiento y reparación de los centros educativos del distrito de Santa María.	Social	Educación	MEDUCA	Nivel Distrital
Elevación de la Escuela Bilingüe Sebastián Pinzón a la categoría de Colegio, en el distrito de Santa María.	Social	Educación	MEDUCA	Santa María Cabecera
Creación de una escuela nocturna en el distrito de Santa María.	Social	Educación	MEDUCA	Santa María Cabecera
Creación de una extensión universitaria en el distrito de Santa María.	Social	Educación	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PANAMÁ	Santa María Cabecera
Programas de becas a estudiantes de escasos recursos del distrito de Santa María.	Social	Educación	IFARHU MEDUCA	Nivel Distrital
Ampliación y equipamiento del centro de salud de Santa María.	Social	Salud	MINSA	Santa María Cabecera
Mejoramiento y equipamiento del sub centro de salud El Rincón y el centro de salud de Chupampa.	Social	Salud	MINSA	El Rincón Chupampa
Elevación del sub centro El Rincón a Centro de Salud.	Social	Salud	MINSA	El Rincón
Ampliación de la cobertura de atención médica en el Centro de Salud de Santa María las 24 horas.	Social	Salud	MINSA	Santa María Cabecera
Adquisición de ambulancias para los centros de salud del distrito de Santa María.	Social	Salud	MINSA	Nivel Distrital
Nombramiento de personal, médico y administrativo para los centros de salud del distrito de Santa María.	Social	Salud	MINSA	Nivel Distrital
Desarrollar jornadas comunitarias de salud y programas preventivos.	Social	Salud	MINSA	Nivel Distrital
Reemplazo de tuberías de asbesto por sistemas modernos de distribución de agua.	Social	Salud	MINSA CONADES	El Rincón Chupampa
Construcción de unidades de vivienda digna en el distrito de Santa María	Social	Vivienda	MIVIOT	Nivel Distrital
Implementación de programa de capacitación en prevención de riesgos sociales.	Social	Seguridad Ciudadana	MINSEG	Nivel Distrital

Plan Indicativo de Inversiones Acciones para Gestionar con las Entidades Competentes				
Distrito de Santa María				
Proyecto/Acciones	Dimensión	Sector	Entidad Ejecutora	Localización
Adquisición de equipos motorizados para optimizar las respuestas inmediatas de la Policía Nacional.	Social	Seguridad Ciudadana	MINSEG	Nivel distrital
Refuerzo policial en los corregimientos de mayores incidencias delictivas.	Social	Seguridad Ciudadana	MINSEG	Nivel Distrital
Mejoramiento y mantenimiento de los caminos de producción en el distrito de Santa María.	Económico	Agropecuario	MOP	Nivel Distrital
Capacitación y asistencia técnica a los productores y cooperativas del distrito de Santa María.	Económico	Agropecuario	MIDA IPACOOOP	Nivel Distrital
Acceso a programas y líneas de créditos destinado a pequeño y mediano productores.	Económico	Agropecuario	AMPYME CAJA DE AHORRO BDA BNP	Nivel Distrital
Implementación de ferias interinstitucionales para la comercialización de productos agrícolas y ganaderos.	Económico	Agropecuario	MIDA IMA	Nivel Distrital
Desarrollo de talleres de formación y capacitación para guía turísticas del distrito de Santa María.	Económico	Turismo	INADHE ATP	Nivel Distrital
Construcción de carreteras de asfalto en el distrito de Santa María.	Urbana o Semi Urbana	Transporte	MOP	Nivel Distrital
Construcción de vados y puente en el distrito de Santa María.	Urbana o Semi Urbana	Transporte	CONADES MOP	Nivel Distrital
Rehabilitación y mantenimiento de calles y aceras en el distrito de Santa María.	Urbana o Semi Urbana	Transporte	MOP	Nivel Distrital
Elaboración y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial del distrito de Santa María.	Urbana o Semi Urbana	Vivienda	MIVIOT	Nivel Distrital
Construcción de un sistema fosas sépticas para unidades de viviendas unifamiliares en el distrito de Santa María.	Urbana o Semi urbana	Salud	CONADES MINSAs	Nivel Distrital
Construcción de un sistema de alcantarillado en el distrito de Santa María.	Urbana o Semi urbana	Salud	IDAAN	Nivel Distrital

Plan Indicativo de Inversiones Acciones para Gestionar con las Entidades Competentes				
Distrito de Santa María				
Proyecto/Acciones	Dimensión	Sector	Entidad Ejecutora	Localización
Mejoramiento y ampliación de la red eléctrica en comunidades del distrito de Santa María	Urbana o Semi urbana	Energía	OER	Nivel Distrital
Ampliación de la electrificación a través de energía limpia (panel solar) en el distrito de Santa María	Urbana o Semi urbana	Energía	OER CONVENIO PÚBLICO- PRIVADO	Nivel Distrital
Mantenimiento del sistema de alumbrado público existente en el distrito de Santa María	Urbana o Semi urbana	Energía	OER NATURGY ASEP	Nivel Distrital
Construcción de Infoplaza en el corregimiento El Rincón distrito de Santa María.	Urbana o Semi urbana	Telecomunicaciones	SENACITY	El Rincón

BIBLIOGRAFÍA

Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), XII Censo de Población y VII de Vivienda 2023.

Ministerio de Educación (MEDUCA), Dirección de Educación - Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2024.

Ministerio de Salud (MINSA), Dirección de Salud – Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2024.

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2024.

Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos y riesgo, Año: 2024.

Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), Dirección de Herrera, - Información de datos estadísticos y riesgo, Año: 2024.

Ministerio Obras Públicas (MOP), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2023.

Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2024.

Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2024.

Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos del cierre agrícola, Año: 2023 – 2024.

Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos de leche consumida por parte de las empresas queseras ubicadas en la provincia de Herrera, Año: 2024.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Atlas Social de Panamá, Necesidades Básicas Insatisfechas.

Caja de Seguro Social (C.S.S.), Dirección Institucional Herrera, Informe de Diagnósticos Distritales, Año: 2024.

Autoridad Nacional de Descentralización (AND), Foro de Líderes Locales 2024, Santiago de Veraguas.

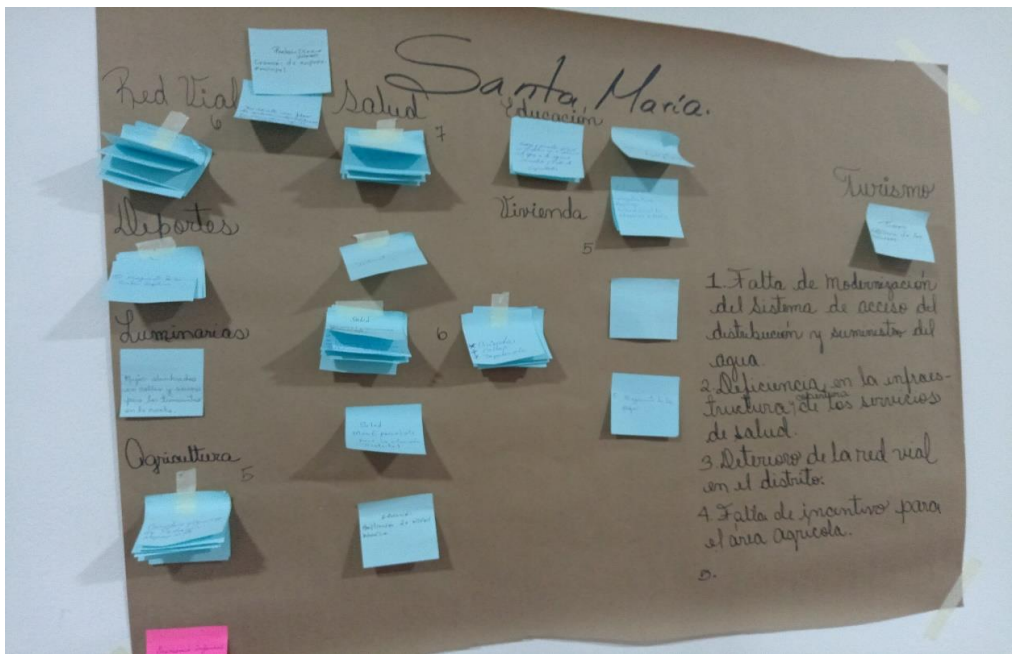
Ley 37 De 29 junio de 2009, Que descentraliza la Administración Pública.

Plan Estratégico Distrital de Santa María, 2018 – 2022.

Plan Colmena, Panamá libre de pobreza y desigualdad, Herrera, Año: 2022.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe Nacional del Índice de Desarrollo Humano (IDH), Año: 2023.

ANEXOS



Municipio del Distrito de Santa María

